



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 268

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 258

celebrada el martes, 26 de octubre de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas (continuación):

- | | |
|---|-------|
| — Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. «BOCG. Congreso de los Diputados, serie A, número 186-1, de 29 de septiembre de 1999. (Número de expediente 121/000186.) | 14306 |
| — Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. «BOCG. Congreso de los Diputados, serie A, número 187-1, de 7 de octubre de 1999. (Número de expediente 121/000187.) . . | 14306 |

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

Página

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación) 14306

Página

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 14306

Página

Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social 14306

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo)**, replicando el señor **Mauricio Rodríguez** y duplicando el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Zabalía Lezamiz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**, replicando el señor **Zabalía Lezamiz** y duplicando el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **López de Lerma i López**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**, replicando el señor **López de Lerma i López** y duplicando el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Concluido el debate se procede a las votaciones.

Sometidas a votación, en primer lugar, las enmiendas de totalidad de devolución del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, se rechazan por 151 votos a favor y 177 en contra.

Sometidas, en segundo lugar, las enmiendas de totalidad de devolución del proyecto de ley de medidas fis-

cales, administrativas y del orden social, se rechazan por 148 votos a favor, 177 en contra y tres abstenciones.

Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días señoras y señores diputados.

Se reanuda la sesión, que tiene por objeto el debate de la totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y del proyecto que le acompaña de medidas fiscales y administrativas y del orden social.

En la tarde de ayer se debatieron las enmiendas de totalidad presentadas por tres grupos parlamentarios y, en consecuencia, esta mañana pasamos a los turnos de fijación de posición de los grupos parlamentarios que no optaron por pedir la devolución de los presupuestos al Gobierno.

Teniendo en cuenta que han de intervenir cuatro grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el Grupo Nacionalista Vasco, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Grupo Parlamentario Popular, y que el vicepresidente del Gobierno, al menos ayer tarde, usó de la réplica de manera sistemática y exhaustiva, y dada la duración de los debates de ayer, la Presidencia puede calcular que la votación no se producirá en ningún caso antes de la doce y media de la mañana, entre las doce y media y la una pueden calcular SS.SS. que llamaríamos a votaciones, no antes, en consecuencia, pueden distribuir sus dedicaciones parlamentarias.

Comenzamos, por tanto, con el turno de fijación de posiciones que iniciará el Grupo de Coalición Canaria a través de su portavoz, don José Carlos Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en este turno de fijación de posiciones del Grupo de Coalición Canaria al proyecto de Presupuestos Generales del Estado nosotros queríamos fijar nuestra posición, explicarla y aprovechar para hacer algunas reflexiones sobre temas que aparecen en los presupuestos de cara a los problemas que se plantean para el futuro.

Creo que ayer, de manera exhaustiva, como acaba de decir el presidente de la Cámara, se ha hecho un debate que, como el señor Rato reconocía, me parece que ha sido la cuarta vez que se produce, es decir, lo que ha pasado en la política económica y en la política presupuestaria en los últimos cuatro años ha sido un debate sobre tres o cuatro claves fundamentales, y ayer

se ha vuelto a repetir porque está en la filosofía y en los planteamientos de este presupuesto.

En mi opinión, era bueno decidir hace cuatro años que la política de convergencia europea exigía una política de rigor y una política de estabilidad, reducción de déficit público, de inflación, de tipos de interés, que eso generaría crecimiento económico, que el crecimiento económico crearía empleo, que el empleo es la base principal para el mantenimiento del marco social del Estado de bienestar, y que conjuntamente habría que ir a acometer reformas estructurales de modernización económica para que España se integrara en el proyecto europeo en las mejores condiciones de competitividad. Al mismo tiempo, había que plantear una modernización de nuestro sistema fiscal y un proceso de descentralización de competencias en el desarrollo del Estado de las autonomías, que es en definitiva la base del pacto por el cual Coalición Canaria ha apoyado a este Gobierno durante los últimos cuatro años.

Yo creo que, aunque se ha repetido cuatro veces, los hechos son los que son, la realidad es la que es, como decía Machado, aunque se piense al revés, y discutir lo que son hechos y ya no son planteamientos de futuro a mí me parece un error. En cualquier caso, ya tenemos un primer aperitivo de lo que va a ser la campaña electoral. El Grupo de Coalición Canaria piensa que sería mucho más interesante que debatir sobre realidades del pasado, que siempre son la base —por supuesto— de la credibilidad de un proyecto de futuro; sería más interesante, repito, hablar de problemas de futuro.

Lo que ha quedado claro es que, en general, las líneas presupuestarias elementales sobre las que se ha basado la política del Gobierno en los últimos cuatro años han sido fundamentalmente una serie de objetivos que se han cubierto y que el Grupo de Coalición Canaria ha participado en su cumplimiento. Esa es la razón por la que nosotros no presentamos enmiendas a estos presupuestos, y, por el contrario, sí vamos a votar a favor del proyecto que presenta el Gobierno.

Aunque sea a estas horas de la mañana y SS.SS. ya tendrán la prisa natural de acabar un debate que prácticamente ya está hecho, el grupo de Coalición Canaria quiere introducir algunas reflexiones de cara al futuro, porque los presupuestos son también un arma cargada de futuro, como decía el poeta. Yo creo que en estos presupuestos ya empiezan a aparecer los primeros problemas, no sólo los que ya han sido superados del escenario político económico de los últimos cuatro años, sino los problemas básicos que van a empezar a aparecer a principios del siglo, a principios de una etapa política que se va a iniciar en abril del año próximo, porque en definitiva son presupuestos que cubren hasta diciembre del año 2000, por tanto, más allá de las elecciones generales.

Los compromisos que teníamos en estos cuatro años del reto europeo han sido cubiertos, pero una vez superados esos problemas se nos abren otros nuevos, como es lógico en una etapa política nueva. Europa ha

aprobado en la cumbre de Berlín su marco presupuestario 2000/2006, por decirlo de alguna manera, y el primer problema que se nos plantea es que España tiene todavía una financiación europea importante, todavía recibe transferencias importantes de recursos europeos; la política agrícola y la política regional y estructural de inversión van a seguir contando con financiación europea, pero a España, que supongo que tiene el objetivo claro de lograr en el año 2006 la superación del 90 por ciento de la renta europea, o sea, caminar hacia la convergencia nominal, se le va a plantear el problema de que no podemos seguir siendo protegidos de la Unión Europea porque Europa se abre hacia la ampliación, hacia países nuevos que se van a incorporar, con necesidades nuevas, y España se va a encontrar, repito, con que este marco europeo de ayudas en el que se encuentra, que es favorable, no lo va a tener igual de ninguna manera en los próximos años.

Aprovecho para decir que si los compromisos europeos han sido cubiertos, señor Rato, y aunque al final del debate y de la votación de hoy prácticamente se termina esta legislatura y empezamos la campaña electoral —no se nos olvide, el Gobierno va a estar en campaña electoral muy pronto, como ayer se demostró, y la oposición también—, aún nos queda una pequeña asignatura pendiente que para los canarios es enormemente importante, y es que en la cumbre de Helsinki de este año, por mandato de la cumbre de Berlín, se nos va a plantear el tema del estatuto especial canario y de la situación de Canarias en ese marco de financiación europea y reconocimiento del régimen económico fiscal, es decir, el estatuto de regiones ultraperiféricas.

Hace dos años, en una de las cumbres europeas más importantes, España planteó el tema canario, de ahí la convalidación del REF como uno de los temas básicos y la aparición del estatuto de regiones ultraperiféricas como una cuestión central, de los tres temas centrales que la presidencia europea llevó como una de las necesidades que planteaba España, y por cierto, desde los líderes de la oposición fue criticado por qué un tema tan secundario —para nosotros tan importante— como Canarias pasaba a ser un tema central. Así fue dicho por el líder de la oposición, yo creo que por falta de entendimiento de la importancia que tiene para una región ultraperiférica la articulación en el proyecto europeo. Por tanto, quiero recordarles que uno de los retos europeos del futuro, muy importante, de política de Estado es la articulación de Canarias en el marco europeo, y yo pediría que este Gobierno no olvidara esta asignatura pendiente por razones de campaña electoral de fin de legislatura.

He sacado el tema europeo porque lo que quiero plantear es que vamos hacia un marco de financiación de España progresivamente menor en la medida que se abre la ampliación europea y aumenta paralelamente el crecimiento económico de España, la mejora de nuestras rentas y de nuestra economía, y que tenemos que estar preparados para ese nuevo marco. Vamos hacia la Europa política, no sólo la Europa del euro, que ya está

consolidada y en la que la circulación de la moneda nueva, que será a principios del 2002, va a crear una nueva etapa política y económica en Europa, sino que vamos hacia la Europa política, en la que se nos han planteado este año dos grandes temas: uno, el tema de la seguridad, que ha sido tratado en la cumbre de Finlandia de estos días, y dos, el tema de la defensa por la crisis de Kosovo.

A mí me hubiese gustado que nos dijera, señor Rato, cuáles son los criterios de política de defensa que están dentro de este presupuesto, debate que prácticamente no hemos tenido aquí y que a nosotros nos preocupa mucho, porque en el marco de la integración en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y de la necesidad de una política de defensa y una política exterior europea, el papel de España dentro de un ejército profesional, que ha sido uno de los objetivos de este periodo, no es tener un enorme ejército, ni tener papeles que no le corresponden en el concierto europeo, sino tener un ejército moderno, un ejército preparado para políticas de cooperación con la paz en el marco de las Naciones Unidas, como se dice en los presupuestos, y ahí he leído que se va hacia un ejército profesional con la posibilidad de que haya 120.000 soldados profesionales. A mí esto me ha parecido una exageración, ya que se habla entre 100.000 y 120.000 y ahora tenemos 138.000 reclutas. Estar entre 95.000 y 100.000 soldados serían suficientes para un ejército profesional. La idea de que tenemos que avanzar hacia el 2 por ciento del PIB para nuestro ejército profesional, dentro del ejército europeo, me parece imposible, dentro de los objetivos de equilibrio presupuestario de los próximos años. Por tanto, ese es un debate que tenemos que tener.

Yo creo que puede haber un ejército y una política exterior europea, y no tener las humillaciones y las vergüenzas de la guerra de Kosovo, sin necesidad de inflar el gasto, y que tengamos, como sí aparece en estos presupuestos, algunas políticas de tecnología militar —el cazabombardero, las fragatas, etcétera— metidos en el Ministerio de Industria, que nos llevan a una reflexión sobre las políticas de defensa en el futuro.

Segunda cuestión, el papel de Europa en el marco internacional. En estos presupuestos aparecen, primero, en una comunidad como la Canaria, que es comunidad frontera, todos los problemas de cooperación y de relación internacional. A mí me parece que la cifra de cooperación que hay en estos presupuestos —cifras que aquí han sido duramente criticadas en otros debates, pero luego no aparecen nunca en el debate presupuestario, apenas hay 50.000 millones en políticas de cooperación— me parecen insuficientes. Es necesario avanzar en política de cooperación internacional, no sólo con países de latinoamérica, con los que nos unen elementos de relación histórica y sentimental muy importantes, sino también con los países de África, que son frontera de España, de Canarias, y si nosotros no llevamos una política de cooperación en esos países, nos vamos a encontrar con problemas muy importan-

tes, cooperación de control de inmigrantes en la entrada y problemas de seguridad.

Los temas de seguridad en estos presupuestos aparecen también insuficientemente tratados. Son problemas que vamos a tener que plantearnos en el futuro muy seriamente. Los problemas de seguridad de las políticas de policía 2000, de la política de conexión entre la policía y los ciudadanos, pero sobre todo de control de fronteras, de lo que nosotros en este momento tenemos déficit importante, y de la política de extranjería, de los derechos de los extranjeros en España, que nos preocupa muchísimo. Frente a otros que creen que los problemas del mercado de trabajo en España se consiguen con incrementos de natalidad, el problema lo va a resolver objetiva, necesaria y razonablemente la política de inmigración planificada, controlada y con defensa de los derechos de los inmigrantes.

Estos son temas que plantea hoy el marco europeo y sobre los que me gustaría que se colocara el debate porque, en definitiva, este presupuesto es el primero que hacemos después de la cumbre de Berlín y, sin duda, cada vez más los presupuestos estatales, nacionales, europeos van a estar mucho más condicionados por el marco europeo, porque inevitablemente avanzamos hacia la Europa política.

En el debate de ayer alguien aludió a los políticos provincianos. Ya sé que no se refería a mí, pero yo me he sentido aludido. Pues bien, a estos políticos provincianos nos gusta más hablar del marco europeo de España que de esos debates insulsos sobre si la Seguridad Social está en crisis o no, que evidentemente no lo está.

El segundo gran tema que aparece en el presupuesto es la modernización económica, que ha sido tratado ayer, y las reformas estructurales. Creo que razonablemente hemos avanzado en estos años en estas cuestiones. Hemos ido a la creación de competencias, a la ruptura de monopolios estatales absolutamente obsoletos; hemos ido a crear eficiencias en beneficio de los consumidores, de los ciudadanos en una nueva sociedad civil más madura y donde sus derechos son, como consumidores, los que marcan el futuro. Hemos avanzado razonablemente, y yo creo que aunque la tasa de inflación que estamos teniendo este año es una pequeña advertencia no sólo del crecimiento de los costes de las materias primas internacionales, de la apuesta por una demanda interna y un crecimiento alto, también hay alguna pequeña observación de la necesidad de avanzar en esas reformas estructurales que yo creo que están planteadas. Pero lo que a mí me preocupa es que un país moderno, para competir en el marco europeo, no sólo tiene que crear empresas de dimensión europea e internacional, y en ese sentido la economía española ha avanzado bien y el aumento de cuotas del mercado internacional, al que usted aludió ayer, me parece que es un síntoma interesante, pero tenemos que incrementar nuestra inversión en infraestructuras.

La inversión pública es fundamental para un país moderno, y en estos últimos años no hemos invertido

todo lo que era necesario por otras razones y por otras prioridades, que yo justifico, pero en el futuro tenemos que invertir más; está todo el problema de la red de carreteras, el problema de nuestra red de ferrocarriles de alta velocidad, que es un problema muy importante, pero está sobre todo algo que a nosotros los canarios, como región alejada, nos angustia, que es el tema del transporte aéreo y de todo el sistema aeroportuario. Yo creo que en eso vamos mal. Los colapsos que se producen en el sistema aeroportuario del Estado son un ejemplo evidente de que ahí tenemos problemas serios, que la planificación de las infraestructuras se hace a largo plazo, y por las razones que sean no hemos podido concentrarnos en esa prioridad en este último período. Nosotros, los canarios, que tanto dependemos de nuestro sistema aeroportuario, pero también de las conexiones por la centralización del sistema aeroportuario del Estado, de Madrid, nos encontramos con unos problemas que pueden ser auténticos cuellos de botella para nuestra modernización, para nuestras relaciones económicas y simplemente para el transporte de nuestros viajeros. El transporte aéreo a nivel internacional está creciendo de forma exponencial, y las previsiones que han hecho los organismos públicos especializados, concretamente AENA, han sido erróneas en estos últimos años. De ahí que nos hayamos encontrado con situaciones de colapso que a nosotros nos preocupan muy seriamente.

Por tanto, un tema de reflexión es que hay que mejorar nuestra inversión en infraestructuras y planificarlas, porque un país que tiene que invertir en I + D, que tiene que mejorar la competitividad en nuestra economía, que tiene que modernizar nuestras empresas, que tiene que hacer reformas estructurales, tiene que tener unas infraestructuras modernas, y modernos son también nuestra infraestructura hidráulica y nuestro plan de costas.

Los canarios estamos obligados a decirle aquí que este país depende más de lo que parece del turismo, lo decimos de pasada, casi no hablamos de ello, parece que sólo tenemos problemas agrícolas, que son muy importante, o industriales, que también lo son, pero, como ha demostrado la cumbre mundial del turismo recientemente celebrada, el turismo no es un fenómeno coyuntural sino de la cultura contemporánea, y se va a un crecimiento enorme del turismo a nivel mundial. ¿Cuál es la cuota de España en ese crecimiento? Podemos perder cuota en los próximos años si no somos competitivos. Nosotros vamos a 70 millones de turistas, es la previsión internacional. Una economía de pleno empleo en España, que es el objetivo de los próximos cuatro años, no es posible si no tenemos 70 millones de turistas. ¿Cómo tener 70 millones de turistas sin invertir en elementos complementarios de la infraestructura turística, es decir, en todo el ocio turístico, en el aprovechamiento del mar para el turismo, etcétera? Nosotros los canarios tenemos ya esa experiencia, y quiero repetir hoy aquí algo que ya planteé en el debate sobre el estado de la Nación: una incompreensión de

sectores del Gobierno central sobre que el territorio, que es una competencia de las comunidades autónomas, son también las costas, y las costas no pueden ser ni agredidas ni abandonadas, sino que tienen que ser remodeladas en nombre de la calidad de la vida de los ciudadanos y en defensa del medio ambiente. El proyecto medioambiental de España, combinado con el proyecto turístico de potenciación de nuestro patrimonio histórico y cultural, son las bases para ser una de las primeras potencias turísticas del mundo, que ya lo somos, pero de lo que se trata es de mantenerlo, y ese es un objetivo estratégico y básico porque el sector del turismo y los servicios son los que crean más empleo en el futuro, son los sectores de más empleo del futuro. Tenemos que no perder empleo en el sector industrial, perder poco en el sector agrícola, pero sobre todo crecer mucho en el sector turismo y en el sector servicios, que es donde crece el empleo a nivel mundial.

La siguiente cuestión que queríamos plantear es que la defensa del Estado de bienestar es una de nuestras obsesiones y compromisos aquí. En estos presupuestos aparecen algunas cuestiones que nosotros apoyamos claramente. Primero, en estos años hemos defendido el sistema público de pensiones, el sistema de la Seguridad Social. Hemos pasado del déficit que tenía inicialmente a una situación de superávit que permite la creación de un fondo de reserva. Hasta ahí está bien. Hemos logrado en estos presupuestos, a pesar de que hay críticas de sectores empresariales, que haya una mejora de las pensiones más bajas, tanto contributivas como no contributivas. Yo quiero decir aquí que las críticas de determinados sectores, que dicen que eso se ha debido al oportunismo de las elecciones en Cataluña o a otras presiones de no sé qué y no sé cuántos, me parece que no están fundadas. Yo creo que el objetivo central de un Estado moderno es la cohesión social. Y las pensiones lamentables que a veces tiene nuestro sistema de Seguridad Social, cuando sea posible —y ya es posible—, hay que ir las mejorando y acercando al salario mínimo interprofesional. Por tanto, nuestro sistema de Seguridad Social está en este momento consolidado, y en el futuro debemos consolidarlo con la renovación del Pacto de Toledo. Yo no he oído aquí ningún debate, por lo visto eso se deja para después, se ha creado la Comisión y se deja para después de las elecciones. Nosotros nos pronunciamos aquí y decimos que estamos a favor de la mejora de las pensiones mínimas; estamos a favor de la creación de un fondo de reserva que vaya incrementándose hasta alcanzar un nivel de 500.000 millones de pesetas en varios años, que es simplemente el pago de la Seguridad Social en un mes; estamos a favor de resolver temas de los complementos de mínimos y estamos a favor, sobre todo —y esta es una de las cuestiones básicas—, de una política de empleo muy importante realizada en estos últimos años, pero que, en mi opinión (decía el señor Rato ayer: critíqueme la oposición que hemos avanzado pero que es insuficiente), es insuficiente. Bueno, pues yo digo aquí que hemos avanzado

mucho pero que es insuficiente. Creo que en estos cuatro años nos han faltado, por lo menos, 300.000 ocupados. Alguien podrá decir que se han creado dos millones de incorporaciones a la Seguridad Social y 1.600.000 empleos, pero, en mi opinión, nos faltan unos 300.000 ó 400.000. Porque se ha hecho una buena política de empleo, pero hay que mejorarla. Aprovechemos la cumbre de Lisboa del próximo semestre, el debate de la Unión Europea sobre políticas de empleo, y actualicemos políticas de empleo. Porque debemos conseguir el equilibrio de que por cada dos cotizantes de la Seguridad Social haya un pensionista, ese es el punto de equilibrio, y ese equilibrio lo deberíamos alcanzar en el año 2000, pero creo que no lo vamos a conseguir, señor Rato. Y esto no lo planteo con el ánimo de decir que la política de empleo ha sido negativa. Nosotros hemos colaborado, en Canarias hemos logrado avances importantísimos en políticas de empleo, pero nos tenemos que sentir inseguros todavía, insatisfechos, porque todo el equilibrio de nuestro sistema del bienestar social está basado en el éxito de la política de empleo. Es verdad que eso depende del crecimiento económico, que vamos a seguir creciendo, que el escenario internacional apunta hacia el crecimiento económico, pero ese crecimiento económico hay que convertirlo en empleo. Usted hablaba del 80 por ciento, pues intentemos llegar al cien por cien.

Hay algunos problemas como, por ejemplo, el contrato a tiempo parcial aunque con carácter estable. No está funcionando como debería funcionar y este problema lo tenemos que resolver. En la política de empleo se ha tenido un acierto extraordinario desde este Gobierno y es hacerlo en una política de pacto social, pacto con los sindicatos y, si es posible, pacto con los empresarios, que a veces tienen una actitud no suficientemente avanzada en las políticas de empleo. Por tanto, nosotros creemos que se nos va a plantear un tema central si queremos avanzar en la sociedad de pleno empleo dentro de cuatro o cinco años, se nos va a plantear la necesidad de potenciar los recursos de políticas de empleo, que es lo que va a permitir soportar un sistema de Seguridad Social equilibrado y con mejoras y es lo que va a permitir mantener el carácter público de la sanidad y de la educación.

Quisiera decirle que el problema de la educación no es sólo un problema de financiación. Ayer se hacía un estudio muy interesante en un diario nacional sobre el problema de las eficiencias a las que estamos llegando —después de haber resuelto el problema de la cantidad de dinero que se invierte, aunque hay que invertir algo más— en la Logse y la LRU. Estamos ante el problema de la eficacia de la gestión para hacer ese dinero mucho más eficiente. Ese es un problema planteado en toda Europa, planteado en todos los sistemas públicos y en los conciertos privados, y tanto en la educación como en la sanidad hay que ir a procesos de responsabilización, a una buena combinación de política de tasas y becas, a una buena financiación pública y a unas mejoras en la LRU y en la Logse que permitan una

gestión del sistema tanto educativo como sanitario basada no sólo en la democratización —avance muy importante— y en la participación de los sectores, sino también en estructuras mucho más eficientes. Ese es un debate importantísimo que se nos va a plantear a partir del año que viene, un debate que va a estar ligado al que yo quiero plantear hoy como cuestión central de mi intervención —y voy terminando, señor presidente—, que es el tema del futuro pacto fiscal.

Estamos bastante satisfechos de algunas cosas que han pasado en estos años, pero se nos va a plantear un problema muy serio a partir del año próximo, sobre todo a partir del 2001, donde acaba el acuerdo de sanidad, el acuerdo con los ayuntamientos y las corporaciones locales, los acuerdos de educación, etcétera, y es el problema de la financiación y del pacto fiscal que plantean algunos grupos políticos. Ahí vamos a tener que hacer una discusión muy seria, basada en el equilibrio territorial. Coalición Canaria defiende un modelo de Estado federal con hechos diferenciales —el nuestro tiene un encaje claro en la Constitución española y en el Tratado de Amsterdam—, necesitamos la diferenciación clara de nuestro régimen económico y fiscal histórico como elemento de financiación propia. Si se avanza en una dirección incorrecta, vamos a exigir simplemente un acuerdo específico para los canarios en el terreno bilateral Estado-Canarias, pero nosotros somos partidarios de seguir avanzando en la línea que en esta legislatura se ha planteado, que es en la cesión de tramos del IRPF con corresponsabilidad fiscal real y con capacidad normativa para las comunidades autónomas.

A mí me parece que se nos va a plantear un tema muy serio. Yo he planteado el tema europeo y los recursos que vamos a tener, he planteado la necesidad de mayor inversión y modernización, así como la defensa del Estado de bienestar con políticas de empleo; estoy planteando todo un conjunto de problemas que están coordinados, porque no es posible una política económica sin un proceso de equilibrio. El arte de la política económica de estos cuatro años es que los equilibrios han sido inteligentes, los equilibrios macroeconómicos, los equilibrios políticos y los equilibrios sociales, por eso funcionó bien este proceso, pero ahora se reabre todo el debate, y donde se va a reabrir después de las elecciones catalanas va a ser con el famoso pacto fiscal, lo que nos va a llevar a los problemas de descentralización de impuestos, a la corresponsabilidad, a los equilibrios territoriales y a la cohesión social del mercado interior español. Un debate muy importante porque estamos en Europa y dentro de poco más de un año vamos a estar pagando en euros. Estamos en el marco europeo, por tanto ese debate hay que hacerlo en el marco del debate europeo. Y ahí, dentro del nuevo reto europeo que se abre a partir de haber cubierto el anterior, del nuevo debate de infraestructuras, de las inversiones en la mejora y modernización de la competitividad económica, de los problemas del mantenimiento del Estado de bienestar sobre la

base de la corresponsabilidad de los ciudadanos en los pagos, del manteniendo del sistema público, del reparto de impuestos —en el que el señor Zaplana plantea una cosa y los señores de Convergència i Unió plantean otra hipótesis, que por supuesto todos estamos dispuestos a considerar porque tienen todo el derecho del mundo a plantearlo—; ahí, la reforma fiscal, que ha sido un éxito, la reforma fiscal del Impuesto sobre la Renta, que se ha producido con un crecimiento de ingresos en una fase de crecimiento económico sobre la base de reducir los tipos del impuesto, nos plantea la distribución de recursos, porque todo al mismo tiempo no cabe. Por eso he planteado los problemas de la política de defensa, de seguridad o de cooperación, porque todo al mismo tiempo no cabe. Y podríamos encontrarnos en un futuro próximo que lo que ha sido el gran éxito de estos cuatro años puede significar problemas para los próximos, como son: marcar mal los equilibrios económicos, que ahora se ha hecho bien; marcar mal nuestra posición en el marco de las políticas europeas, que hasta ahora se ha hecho bien; plantear mal nuestros problemas del consenso y del diálogo social para avanzar en España sobre la base de la cohesión social, y sobre todo crear un marco de desequilibrios territoriales en España que nos planteen problemas graves para avanzar como uno de los Estados importantes de la Unión Europea, reconociendo al mismo tiempo los hechos diferenciales y la necesidad de la corresponsabilidad; y, por último, lograr la mayoría política estable, que es la clave de todo —y es donde yo termino—, que posibilite plantear los nuevos retos. Porque la clave de los éxitos que hemos tenido en estos cuatro años —de los cuales Coalición Canaria se siente corresponsable, y por eso vota a favor de estos presupuestos— ha sido ese conjunto: equilibrio económico, diálogo social y un marco político estable. ¿Estamos en condiciones de tener una nueva mayoría, un nuevo pacto para plantear los retos del próximo futuro? Ese es el debate que esperan los ciudadanos españoles y por supuesto los canarios en el próximo período.

¿Cuáles son los retos del futuro y qué respuestas dar? ¿Cómo resolver la reforma del Pacto de Toledo? ¿Cómo resolver los problemas de las modernizaciones? ¿Cómo resolver el tema del pacto fiscal? ¿Cómo resolver una política de defensa y seguridad en el marco de la cooperación europea? Son los grandes retos, señor Rato, y como nosotros ya estamos planteando también nuestro debate electoral, porque estamos dispuestos a integrarnos en la nueva mayoría que decidan los ciudadanos españoles, en esta nueva mayoría quiero adelantarles ya cuál es el proyecto de futuro, porque, como he dicho antes, los presupuestos son un arma de futuro y creo que ayer sólo hablamos del pasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mauricio. Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Buenos días, señor presidente, señorías.

Señor Mauricio, difiero de S.S. en que el debate de ayer fuera sobre el pasado, creo que el debate de ayer se hizo sobre modelos económicos, en los que indudablemente se hacen referencias a lo que sucedía antes, entre otras cosas como manera de explicar las ventajas o los inconvenientes de cada propuesta; pero ayer por la tarde desde luego hubo, en mi opinión, una clara diferencia que cada vez se perfila de forma más importante dentro y fuera de esta Cámara. Tenemos consensos básicos en muchas cosas en este país que a veces pueden parecer no tan obvios, pero que son muy importantes, como los de la política social; hace muchos años que esta Cámara vota prácticamente con unanimidad en las políticas de protección social y en las políticas sociales, y eso no puede considerarse simplemente como un hecho relacionado con lo que pudiéramos llamar lo políticamente correcto, sino que está relacionado con un consenso general que impregna a todos los electorados. Las diferencias importantes están en quién garantiza eso, quién es capaz de dar a los españoles lo que éstos quieren. Creo que el debate de ayer por la tarde —sin que yo ahora pretenda reabrirlo, no me parecería legítimo porque ya tuvimos tiempo suficiente ayer con siete horas de debate— fue precisamente ese, qué opciones macroeconómicas y microeconómicas somos capaces de ofrecer a los españoles, lo que los españoles consideran imprescindible en estos momentos en nuestra sociedad. Usted me plantea un debate distinto, lógicamente, que es el debate sobre qué hacemos a partir de ahora y qué hace este presupuesto para conseguir lo que tenemos que hacer a partir de ahora. Partiendo de la base de que en esta legislatura hemos compartido una visión de cuál debe ser la respuesta a lo que los españoles quieren, tenemos puntos en común en esa dirección.

Su señoría ha diseñado muy bien —y al final, además, ha hecho un magnífico resumen— lo que representan los equilibrios económicos, Europa, la creación de empleo, diálogo social, cohesión social, los equilibrios territoriales, y, por último, ha introducido un tema eminentemente político, que es la mayoría estable. Quisiera empezar por el tema de los equilibrios macroeconómicos. Creo que en estos momentos España —iremos dándonos cuenta de la trascendencia que ha tenido nuestra incorporación al euro— se ha asentado en una zona en la que la estabilidad macroeconómica es una realidad. No diré que está garantizada, porque garantizado en este mundo no hay casi nada, pero sí que es una clara realidad y que sólo una transformación muy profunda de la realidad económica europea y de la realidad social permitiría que eso no fuera así. Existen suficientes instrumentos e instituciones para pensar que el mercado interior europeo va a ser un mercado en el que la estabilidad macroeconómica será una regla mantenida. Y el creciente proceso de coordinación de políticas económicas, del que todavía sólo estamos empe-

zando a ver un esbozo pero que será una constante de las relaciones europeas entre los gobiernos, asentará esa estabilidad. En ese sentido, el cumplimiento de los objetivos de Maastricht y la aceptación social de los mismos, que es más importante que el cumplimiento, el hecho de que Maastricht se haya convertido en países como el nuestro en un objetivo común, desde el punto de vista social y político, hasta que lo obtuvimos, demuestra hasta qué punto está calando esa mentalidad. Por tanto, en Europa el reto no está tanto en la estabilidad como en la competencia y en la competitividad dentro de Europa. A España no le basta con ser un país de estabilidad macroeconómica, ese es uno de los objetivos de esta legislatura y es un objetivo cumplido. España necesita competir dentro de esa estabilidad. Como S.S. muy bien ha dicho, el objetivo es la convergencia real, y para la convergencia real tenemos que mantener una tasa de crecimiento superior a la de nuestros competidores durante mucho tiempo. España tiene que apostar seriamente por un ciclo largo de crecimiento, no tiene otra oportunidad, no tenemos otra opción. Y en ese sentido, este presupuesto apunta en una dirección de la que la Cámara debe ser consciente porque limita sus posibilidades, que es la dirección de un equilibrio presupuestario mantenido en el tiempo. Ya sé que desde el punto de vista inmediato de cada uno de nosotros el equilibrio presupuestario puede chocar con proyectos concretos. Su Señoría hablaba de aeropuertos, otras señorías hablaban ayer de ferrocarriles, otras hablaban de políticas sociales, pero hemos de ser conscientes de que si nuestra prioridad es la convergencia real y para alcanzarla tenemos que tener una tasa de crecimiento intensa durante mucho tiempo, tenemos obligatoriamente que hacer clarísimos esfuerzos para que la financiación de ese crecimiento esté garantizada con una alta tasa de ahorro, tanto pública como privada. Y si no partimos de esa base —y me gustaría saber si hay una alternativa a esa base—, pura y simplemente nos estamos equivocando en cuál es nuestro horizonte y nuestro escenario. En ese sentido, estos presupuestos continúan siendo muy ambiciosos en el déficit público. Ha habido críticas de algunas de SS.SS. en el siguiente sentido: ¿por qué un 0,8 de déficit público cuando con una décima podemos solucionar este o aquel problema? Porque si no avanzamos con claridad en esa dirección, nuestro ciclo de crecimiento será corto, ya que podemos estar en el euro, podemos tener el mismo tipo de interés que nuestros vecinos, podemos tener la misma inflación que nuestros vecinos, pero pura y simplemente podemos crecer bastante menos de lo que crecemos hoy, y está sucediendo en países europeos. En el euro todos tenemos el mismo tipo de interés, todos queremos tener la misma inflación, pero no todos tenemos el mismo crecimiento ni todos tenemos —y ahora voy a la segunda parte— la misma traslación a empleo. Por tanto, en estos presupuestos indudablemente se apunta una dirección que es básica para los que vayan a dirigir la política económica de este país en el próximo decenio.

En segundo lugar, la competitividad de nuestra economía no está garantizada exclusivamente con un saldo primario positivo muy importante, que al final es la consecuencia de la reducción del déficit público. Nuestra competitividad está garantizada más allá de lo que ha sido el debate de esta legislatura, el de las liberalizaciones, debate en el que, como hemos podido comprobar, creo que ha habido un gran éxito. Hoy, todos los grupos parlamentarios le piden al Gobierno que haya más liberalizaciones, que se compita más, que se luche contra los oligopolios, que no se consientan posiciones de dominio. Eso me parece un paso de gigante, porque era un debate inexistente en nuestra Cámara. Hoy, los grupos parlamentarios exigen y espolean al Gobierno para que en ningún caso se mantengan privilegios. Es cierto, como pasa siempre en política, que cuando llegamos a los casos concretos, como a lo mejor en la Ley de Enjuiciamiento Civil, todavía hay posiciones dentro de los grupos parlamentarios menos exigentes que respecto a las tarifas telefónicas, pero es algo equivocado, porque desde el punto de vista de la competitividad tan importante es una cosa como la otra. En cualquier caso, el camino en el que está la opinión pública es que la liberalización y la competencia son imprescindibles, pero no basta con eso tampoco. El paso tecnológico es, sin duda, el gran desafío de esta sociedad. Señoría, mucho más importante que nuestro diferencial de servicios, mucho más importante que los problemas que podamos tener en la evolución de los alimentos no elaborados, mucho más importante es nuestro diferencial tecnológico, porque no estamos en una zona europea de países de baja tecnología ni de bajo valor añadido; al contrario, estamos en una zona extraordinariamente desarrollada, donde la tecnología contra la que tenemos que competir es muy superior a la nuestra. Y en ese proceso imprescindible de acercamiento a la convergencia real, que quiere obligatoriamente decir que las rentas de los españoles tienen que ir mejorando más deprisa que la de nuestros competidores, no sólo desde el punto de vista agregado, sino individual, en esa competencia la tecnología es la única respuesta. Si este país no dedica cantidades ingentes —no sólo de dinero, sino de atención y de presión política y de convergencia entre administraciones y entre sectores públicos y privados— a hacer un auténtico salto tecnológico, tiene perdida la batalla dentro del euro, sin ninguna duda.

Por lo tanto, en estos presupuestos, señoría, claro que se apuntan cuestiones de futuro, probablemente ayer no eran las cuestiones a debatir porque lo que estábamos debatiendo ayer era el modelo económico, y hay divergencias, tiene que haber divergencias, este es un Parlamento democrático. Pero hoy S.S. nos introduce en otro debate, y en ese debate estos presupuestos apuntan claramente en dos direcciones que, en mi opinión, son imprescindibles para el futuro: la estabilidad del presupuesto desde el déficit y, por consiguiente, del saldo primario y, por tanto, de la contribución del presupuesto a la expansión económica sostenida, y la

tecnología y la revolución tecnológica, incluida la innovación, el desarrollo, la educación, etcétera, que es, sin duda, nuestro principal desafío.

Es verdad que las inversiones públicas son importantes, pero España tiene ya un ritmo de crecimiento de inversiones públicas de tres billones 300.000 millones de pesetas, y S.S. puede perfectamente plantear que hay que dedicar más —quién puede discutirlo—, y que hay que hacerlo mejor —quién puede discutirlo—, y que nos hemos centrado demasiado en las infraestructuras viarias y tenemos que hacer un debate aeroportuario, absolutamente de acuerdo, pero eso es una diferencia cuantitativa, no cualitativa. Las que yo le estoy planteando son diferencias cualitativas, y la última que este presupuesto apunta también es la necesidad de reducir. Al mismo tiempo que mejoramos nuestra renta, tenemos que reducir nuestros costes laborales no salariales, porque la otra alternativa sería reducir nuestros costes laborales salariales, en cuyo caso no estaríamos acercando nuestra renta, y ahí las administraciones públicas tienen mucho que decir. Ya sé que es muy incómodo, porque si reducimos nuestros costes laborales no salariales tenemos menos dinero en el presupuesto para tomar decisiones políticas, y una Cámara normalmente lo que quiere es tener más dinero en el presupuesto para tomar más decisiones políticas. Pero lo que nosotros tenemos que garantizar es que a través de un diálogo social constante, que tiene que estar basado en la confianza —no en la coincidencia de políticas económicas, pero sí en la confianza de que el Gobierno es coherente con sus objetivos—, nuestros costes laborales no salariales vayan siendo cada vez más competitivos. Esto nos tiene que permitir, por un lado, competir, y, por otro, evitar que cualquier variación en el ciclo nos vuelva a colocar en un crecimiento exponencial del desempleo. Para ello, no sólo son importantes los costes laborales, sino también el mercado laboral. En ese sentido, esta legislatura ha abierto un camino de reformas del mercado laboral que debe continuar.

Respecto al reto europeo, S.S. me quiere llevar de paseo por temas que se escapan de mi modesta condición. No seré capaz de entrar en temas tan complejos como la defensa europea y otras cuestiones, pero indudablemente Europa está en una nueva definición, muy compleja, en la que juegan cuestiones que S.S. ha planteado y cuestiones que yo le voy a plantear, que hacen todavía más importante esa dedicación, me refiero a la ampliación europea. Es el gran desafío, no sólo económico, sino político, de nuestra comunidad. España está hoy en condiciones de jugar un papel como el que más, no más que los demás, pero no menos. Nuestra pertenencia al euro y nuestra condición de economía sólida son imprescindibles para un país como España que en Europa está en una situación un poco especial, porque ni es grande ni es pequeña. Por lo tanto, sus aspiraciones, sus necesidades y sus pesos en todo son lo suficientemente grandes como para que no puedan ser solucionables fácilmente, y eso lo hemos visto en

toda la negociación de la Agenda 2000. Desde el punto de vista cualitativo, nuestras necesidades no eran muy distintas de las de países mucho más pequeños, pero sí considerablemente mucho más grandes en términos cuantitativos. Eso nos ha hecho mantener una negociación especial en la Agenda 2000, que la tendremos que tener siempre por el tamaño de economía que tenemos. Al mismo tiempo, no somos una economía desarrollada dentro de la Unión Europea y mantenemos todavía posiciones de países que necesitan ayudas. Pero eso nos lleva a otros temas. En cualquier caso, es indudable que el reto europeo requiere una inmensa atención por parte de la sociedad española, una inmensa atención en términos institucionales y en términos políticos. Y S.S. apunta un tema especialmente importante en la nueva definición de la defensa europea: qué va a suponer, después de las experiencias de Kosovo y otras, lo que quiere hacer Europa en términos de su defensa. Es un debate mucho más allá de la política económica y de primera magnitud, en el que o sólo nosotros, sino el resto de Europa, está empezando a entrar.

Respecto a las regiones ultraperiféricas, esta legislatura ha sido satisfactoria. Es más que probable, y S.S. es consciente de ello, que podamos conseguir una finalización de nuestros pequeños contenciosos con la Comisión respecto al REF. En una negociación flexible, en la que yo tengo que dar las gracias a los grupos parlamentarios, tanto a los que apoyan al Gobierno como a los de la oposición, porque creo que se ha mantenido una visión realista de los temas, vamos a llegar a una solución satisfactoria. Ese no es el final sino el principio. Lo importante es la definición de región ultraperiférica que tendremos que debatir en Helsinki. Como S.S. sabe, el grupo de trabajo, en el que está representado el Gobierno canario y la Administración nacional del Estado, va a tener en el próximo mes de noviembre —si no me falla la memoria, el 22 y el 23— una reunión a la que van a asistir los presidentes de las regiones ultraperiféricas. Esto para España es de gran importancia. Lo hemos demostrado y lo vamos a seguir demostrando. Tenemos un cierto crédito de realismo en el planteamiento, y quiero felicitar me por la madurez de la sociedad canaria, que dentro de sus necesidades y de sus ambiciones es también consciente del marco europeo y mundial en el que nos movemos. Esa estrategia, junto con un respaldo social y político razonable, es la que nos ha permitido ir ganando puestos, ir solucionando problemas y no convertirnos en un eterno problema imposible de resolver, que yo creo que es una posición que no interesa nadie y que hasta ahora hemos sido capaces de evitar.

El sistema público de pensiones y la cohesión social, señorías, están ligados a muchas cosas, están ligados sin duda al empleo. Su señoría ha dicho muy claramente que a esta legislatura le faltan 300.000 empleos, aunque yo creo sinceramente que no, que 1.800.000 empleos es una cifra considerable, y además hemos de ser conscientes de que nuestra baja productividad, o

por lo menos aparente, no es mantenible en el tiempo. Lo que S.S. quiere de que el crecimiento se traslade al cien por cien al empleo no es posible, y yo ni siquiera estoy seguro de que sea aconsejable. Las cosas tienen sus límites. Seguramente hay una gran cantidad de población sumergida, de empleo ilegal que está aflorando en estos momentos y que es muy bueno que aflore. La creación de empleo es muy compleja, y creo que en esta legislatura se ha demostrado hasta qué punto la política económica nunca tiene que perder de vista la creación de empleo.

El papel de la tributación —que ha sido un debate de ayer por la tarde— es esencial. Frente a la pretensión de que los tributos son exclusivamente un elemento recaudatorio o de redistribución de la renta, los tributos son un elemento básico de política económica, lo cual no quiere decir que no sean las otras dos cosas, que lo son, pero hay un punto en el que son algo más que las otras dos cosas. Desde luego, la política tributaria juega un papel determinante en la capacidad que tiene una sociedad de emprender, y emprender y emplear son la misma cosa. Sin emprendedores no hay empleadores. Seguramente esto puede parecer incómodo para quien pretende dirigir desde la política muchas cosas, pero en el mundo en el que vivimos la política tiene sus límites cada vez más claramente marcados. En ese sentido, la política social tiene que ser primero una política de empleo y, segundo, una política de justicia, y la justicia tiene que ir contra el fraude. Ya sé que muchas veces puede parecer un complemento de la política social permitir el fraude, que al fin y al cabo complementa, pero seamos conscientes —y esta legislatura y las anteriores en España lo han demostrado— de que cuando no se exige el cumplimiento de la ley en la política social se acaba en el recorte de prestaciones para todos. Es decir, cuando en cuestiones como la incapacidad temporal, el gasto farmacéutico o el subsidio de desempleo se permite una adición de la política social para aquellos que son capaces de encontrar la puerta de atrás a las reglas, eso acaba siempre en quitar derechos a todos y pagan justos por pecadores. Por tanto, hemos de ser conscientes de que la lucha contra el fraude, en un Estado como el español, es una responsabilidad compartida con comunidades autónomas. En esta legislatura hemos dado pasos importantes en esa dirección, con un sistema de financiación sanitaria en el que hay un compromiso de administraciones autonómicas y nacional de luchar contra el fraude en la incapacidad temporal, que se ha reducido pero que todavía está a niveles extraordinariamente altos, y la necesidad de establecer cada vez una mayor relación entre políticas y actividad. Esa es la otra consecuencia. Si queremos tener un Estado del bienestar hay una gran cantidad de políticas pasivas que tenemos que transformar en políticas activas; si no lo único que tendremos será un Estado del bienestar intermitente. Cuando el ciclo económico lo permita, con los que tengan la suerte de coincidir con ese momento el Estado será generoso, y cuando el ciclo económico no lo permita, pues

qué le vamos a hacer. Ese es el viejo discurso del corazón y la cabeza, que a mí me parece que es un poco cínico porque lo que se le debe pedir a un Gobierno no es que tenga en un lado el corazón y en otro la cabeza, lo que se le debe pedir al Gobierno es que resuelva los problemas de los ciudadanos con el corazón y con la cabeza; porque la excusa de yo quisiera hacer un cosa pero no puedo ya la hemos escuchado bastante en este país con respecto al desempleo y a otras muchas cosas. Las cosas se pueden hacer y se deben hacer.

En el sistema de protección social, en el sistema de cohesión social, la discusión, la flexibilidad y el diálogo son imprescindibles. Hay que estar abiertos a escuchar y a consensuar con la sociedad y hay que ir a un proceso de descentralización de políticas activas. Las comunidades autónomas y los ayuntamientos pueden jugar papeles muy importantes en políticas activas y también en nuevas políticas pasivas para gente con la que no podemos pretender hacer políticas pasivas. Ayer se planteaba aquí de manera tangencial el debate sobre los nuevos proyectos de políticas sociales para ayudar a ciertos tipos de enfermos, etcétera. Creo que ahí hay un mundo de gente a la que efectivamente tenemos que ayudar y tenemos que respaldar, pero para eso necesitamos que otra mucha gente, que podemos tener anclada en políticas pasivas, se integre al empleo y a la actividad.

La eficiencia del dinero público en la prestación de servicios es imprescindible. Su señoría decía que es imprescindible la participación y la democratización. Estoy de acuerdo, pero es imprescindible también la competitividad. No nos engañemos. Ya sé que es muy bonito decir que va a participar todo el mundo que está involucrado: los usuarios, los trabajadores, los padres, las madres; todo el mundo. Todo eso es imprescindible en la sociedad moderna pero además tiene que ser competitivo, tiene que serlo. La discusión —que me parece estéril— de si en la sanidad no vamos a utilizar criterios que permitan gerenciar hospitales de manera que podamos saber si todo el dinero se administra bien me parece imprescindible, y la prueba de que es imprescindible es que todas las administraciones que tienen competencias directas sobre la sanidad lo están haciendo, independientemente de su adscripción política partidista. Ese camino es imprescindible, como lo es también la participación ciudadana y la participación de la sociedad en la gestión o al menos en el diseño y en la discusión de proyectos en esa dirección.

Con respecto al pacto fiscal creo, señoría, que es muy peligroso hablar a la gente de cosas que no van a poder suceder. Estoy plenamente dispuesto a discutir, como miembro del Gobierno o como miembro de un partido político, las cifras de un pacto fiscal, pero seamos conscientes de que la financiación de las administraciones en nuestro país está en unas posiciones en las que las evoluciones van a ser muy leves. Si sus señorías hacen un ejercicio y comprueban este presupuesto verán que los gastos que son directamente administra-

dos por el Gobierno, lo que es decir por la Cámara, crecen el cero y menos del cero, y son los gastos que administran otras administraciones los que crecen el 9 ó por encima del 9. Veamos la financiación europea. España ha salido beneficiada de la cumbre de Berlín, es verdad, y hay más fondos de cohesión, más fondos estructurales que van a ser debatidos, discutidos con las administraciones territoriales, ayuntamientos, comunidades autónomas. Pero al mismo tiempo en el presupuesto de este año aumentan las contribuciones de España a la Unión Europea, como no podía ser de otra manera. Hemos crecido más, tenemos que poner más. Eso no se traslada a los presupuestos de otras administraciones, pero sí al de ésta de la que nosotros somos responsables, ustedes y nosotros. Por tanto, si usted comprueba el grado de financiación en este momento de las administraciones territoriales —y todos somos conscientes todos los días de que el pago de funcionarios es mucho más generoso en una administración territorial que en la Administración central, y que el grado de ofertas de servicios públicos también—, verá que el debate de la corresponsabilidad no es sólo para decidir, sino para que los parlamentos autonómicos empiecen a explicar a los ciudadanos lo que hacen con su dinero, porque el debate de la corresponsabilidad planteado como que el corresponsable es el Parlamento nacional y los que deciden políticamente son los parlamentos autonómicos yo creo que ha llegado a su límite. Ya sé que todo es discutible, y seguramente esta es de las cosas más discutibles, pero piensen ustedes que el debate de la futura financiación autonómica, de la futura financiación local, no se va a hacer exclusivamente desde una perspectiva. Yo sí creo que en esta legislatura hemos caminado en una dirección: la corresponsabilidad. Es bueno que los parlamentos autonómicos tomen decisiones sobre sus ingresos y ahora toman decisiones sobre el 50 por ciento de sus ingresos, o por lo menos están ligados a su territorio y a la evolución económica de su territorio; es bueno también que los ingresos sean suficientes y hoy creo que lo son; y es bueno que sean también solidarios y también creo que lo son. A partir de ahí las cifras no indican ya grandes divergencias entre sistemas de financiación. La política puede pretender que haya grandes divergencias pero las cifras ya no lo indican. Por tanto, será muy interesante el debate que empezará en el 2001 y S.S. tendrá la oportunidad de ser uno de los protagonistas de ese interesante debate.

Entro en el final. Su señoría habla de una mayoría política estable; eso depende de la voluntad de los electores. Creo que esta legislatura ha sido estable, ya lo dije ayer. Esta legislatura llega hoy al debate de presupuestos —que S.S. dice que es el final de la legislatura pero todavía le quedan un par de meses, como S.S. sabe—, pero llega con un grado de estabilidad política y social similar o mayor al de su comienzo. Eso no es casualidad. Los grupos parlamentarios somos todos iguales y estamos dispuestos a acuerdos cuando los compromisos y los resultados los producen. Es muy lla-

mativa la diferencia entre cómo finalizó la legislatura anterior y cómo va a finalizar ésta. Se ha demostrado que se puede gobernar en consenso con grupos parlamentarios que compiten en las elecciones, con grupos que no están de acuerdo en muchos temas y que sin embargo se ponen de acuerdo en cuestiones concretas, mantienen lealtad, son capaces de entenderse y, además, generan capacidad de entenderse con otros grupos dentro y fuera de la Cámara. En ese sentido, modestamente, los que han tenido responsabilidades en ese consenso político —y S.S. las ha tenido, como otros miembros de esta Cámara— pueden sentirse satisfechos. En España se puede gobernar en una coalición parlamentaria, se pueden conseguir resultados que se pueden comparar tranquilamente con los de cualquier otra legislatura, y no diré más —a lo mejor se puede decir más pero yo no diré más—; y se puede durar todo el tiempo necesario que marca la ley. Yo creo que los grupos parlamentarios han demostrado que su madurez está a la altura de la madurez de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Intervendré muy brevemente.

El señor Rato casi me reprochaba que calificara el debate de ayer de debate del pasado. He dicho que ha habido un debate sobre proyectos de política económica, sobre proyectos de presupuestos, que se ha repetido durante cuatro años. Creo que hay un avance importante en la cultura económica española. Ha quedado claro —es uno de los elementos de consenso y, por tanto, cimiento para el futuro— que la política del rigor, de la disciplina, de los equilibrios, del crecimiento basado en eso y de la realidad, ha sido el gran éxito de esta legislatura. Lo he calificado así —no lo discutí— y he dicho que justificamos nuestro voto favorable a estos presupuestos como hemos aprobado los tres anteriores. No es una buena cosa mecernos ahora en la autocomplacencia; es un elemento muy positivo de cara al futuro, es un elemento de consenso en la cultura económica española. Tenemos que seguir por esa senda de rigor, de disciplina, de equilibrio, de sensatez, de diálogo social, de consenso social y de mayorías parlamentarias estables que se basen en el principio de responsabilidad. Lo que es ya una realidad del pasado no hay nadie que la cambie. Dicen que el pasado no lo puede cambiar nadie, ni siquiera el cielo; aunque los ingleses también dicen, con una cierta ironía, que a veces lo cambian los historiadores y, por lo que se ve aquí, a veces también lo pueden cambiar los políticos, pero la realidad no hay quien la cambie. Los hechos son tozudos, los datos son claros y la política económica de estos últimos años ha sido positiva. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Dice el señor vicepresidente del Gobierno que yo he abierto nuevos debates. Lo he hecho con toda intención. Nosotros hemos coparticipado en el consenso, nos sentimos partícipes de ese éxito en la medida de nuestra dimensión política y hemos querido abrir otros debates que están en estos presupuestos; por ejemplo, el debate europeo. Tenemos que ir —y así lo ha reconocido el señor vicepresidente— hacia la convergencia real en unos años en que hay un marco: el presupuesto europeo. Esto plantea unos desafíos y unas prioridades porque, en definitiva, el éxito de la política económica es fijar bien las prioridades, fijar los equilibrios y lo que es posible en cada momento; es un arte del equilibrio político y del equilibrio social. La reflexión sobre Kosovo, su relación con los problemas de seguridad y defensa europea no es un debate que se salga de estos presupuestos, señor Rato; está en estos presupuestos. Cuando leo en estos presupuestos —no recuerdo la página, pero seguro que usted la sabe— que el debate que hay es si tenemos un ejército profesional de 100.000 ó de 120.000, me pregunto si hay un debate de qué ejército vamos a tener en el futuro y qué política de defensa y cuál es el papel de España en esa política de defensa europea, lo cual tiene un problema de costes que son decisión de estos presupuestos. Yo simplemente estaba señalando cuál sería la línea de mi grupo a la hora de hacer una política exterior y de defensa europea, como hemos defendido cuando la crisis de Kosovo. Nosotros pensamos que no es necesario que Europa tenga más del 70 por ciento del presupuesto norteamericano de defensa y que con el 70 por ciento, haciendo los gastos de forma eficiente y sobre todo dimensionando el gasto a escala europea, se puede tener una política exterior de defensa y cooperación en la paz internacional. Las políticas de cooperación al desarrollo también serán problemas del futuro, como las políticas de inmigración o los problemas de seguridad en el marco interior europeo, que también tienen unos costes. Ya sé que se es un debate que nos llevaría muy lejos y que está dentro del marco presupuestario porque es uno de los costes del futuro, como es otro coste enmarcado en la convergencia real el mantenimiento del Estado de bienestar.

El sistema de Seguridad Social ha quedado consolidado. Yo le planteé algunos debates que ya estamos discutiendo en el Pacto de Toledo: cuál es el fondo de reserva, complementos a mínimos, en qué escala se pueden ir subiendo las pensiones mínimas, etcétera, y lo vinculé, igual que lo ha hecho el señor Rato, a la política de empleo. ¿Por qué le he dicho que faltan 300.000 empleos? Es una cifra muy discutible. Yo creo que la política de empleo ha sido positiva, pero si no mantenemos la atención en que la generación de empleo, los problemas de las reformas laborales, el diálogo social y la creación de empleo son básicos para el futuro no lograremos los equilibrios sociales necesarios para conseguir un presupuesto equilibrado y para que España siga manteniendo el éxito de su crecimiento.

Luego está el asunto del pacto fiscal. No me entienda mal, señor Rato. Yo lo he ligado a los problemas de

las mayorías políticas estables; lo discutiremos en el 2001 o en abril del año que viene. No me entienda mal. Coalición Canaria es muy prudente. Cada vez que nos oyen a un grupo nacionalista hablar de esos temas dicen: estos van a avanzar de manera incontrolada a toda velocidad. No. Mucha prudencia. Precisamente estamos hablando de que el debate no es sobre el censo de Andalucía o si la financiación autonómica ha funcionado por el censo de población, que fue el debate de ayer. El futuro del debate tiene que ser sobre un Estado equilibrado, un debate de equilibrio territorial, de cohesión social, de unidad de mercado y de cómo las políticas de armonización fiscal europea también influyen sobre la armonización fiscal española. El concierto vasco o los problemas que ponen al impuesto sobre sociedades en Euskadi no se los pone el Estado español en el marco constitucional sino, por así decirlo, Bruselas; y ese es un debate que tenemos que hacer los españoles, un debate de equilibrios territoriales y de cohesión social. Nosotros, Coalición Canaria, somos muy prudentes en ese tema. Tendremos ese debate al que contribuiremos, aportaremos nuestra opinión para conseguir tener un Estado federal de hechos diferenciales y descentralizado y, al mismo tiempo, mantener las cohesiones y una política fiscal que ayude al crecimiento económico.

Por último, le diré, señor Rato, que en lo único en que me he salido del debate presupuestario planteando interrogantes de futuro que ahora están sólo apuntados y que tendremos en el próximo debate de investidura es con relación a la cumbre de Helsinki y el problema canario. En primer lugar, le agradezco mucho que haya dicho que aún faltan dos meses de legislatura antes de entrar en el proceso electoral y que este Gobierno tiene una gran preocupación por aprovechar esa cumbre para avanzar en la consolidación del estatuto de región ultraperiférica de Canarias. Espero que se cumpla así. En segundo lugar, le agradezco que haya felicitado la madurez del pueblo canario. Lo transmitiré como espero que lo hagan otros grupos parlamentarios, entre ellos el suyo. Espero que diga en el debate electoral que tengamos en Canarias —estoy seguro de que lo dirá— que la madurez de nuestro pueblo ha sido importante en la gobernabilidad del Estado. No plantee problemas de intermediación de quién representa o no a ese pueblo. Lo importante es el pueblo y que esté bien representado. Ya lo planteó en las últimas elecciones y le salió el tiro por la culata, le salió mal. Por tanto, aprenda de sus errores como nosotros aprendemos de los nuestros. Creo que el pueblo canario ha tenido aquí una buena representación que ha logrado avanzar extraordinariamente bien junto con los diputados socialistas y del Partido Popular en su progreso económico y social y su actitud de madurez ha sido la que el Grupo de Coalición Canaria ha estado representando a lo largo de esta legislatura, y usted, sin duda, ha sido el primero en reconocerlo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Intervendré muy brevemente, señor presidente.

Señor Mauricio, efectivamente una parte del debate de presupuestos —no puede ser de otra manera por los grupos de oposición— es un debate que se repite. Al fin y al cabo los modelos económicos son distintos. Vuelvo a decir que estoy convencido de que el debate económico en España es quién es capaz de garantizar a los ciudadanos lo que los ciudadanos quieren. En este sentido, no es cierto que se trate de dividir a la sociedad española en que unos quieren una cosa y otros quieren otra. Los españoles quieren una sociedad cohesionada, solidaria y emprendedora, y se trata de saber quién es capaz de dar eso a los ciudadanos. Ese es un debate político puro que se repite en las elecciones y se repite durante la legislatura cuando hay una oposición, como no puede ser de otra manera.

Efectivamente, S.S. ha abierto hoy un debate en otra dirección, un nuevo debate, más lógico también entre grupos que han contribuido a la gobernabilidad juntos. Simplemente para insistir en algunas de las ideas que hemos intercambiado y en algunos puntos de vista que hemos planteado, quisiera decir que el tamaño de la defensa es sin duda un debate de primerísima importancia para España y para Europa y que tiene que venir enmarcado en el debate europeo. Mi impresión —y es una impresión absolutamente personal— es que, si avanzamos, lo haremos en un concepto de seguridad común y no en una nacionalización de las políticas de defensa. ¿Cómo será ese avance? No tengo la menor idea, no se lo puedo decir a S.S. porque no soy un experto ni le dedico tiempo a estas cuestiones, pero mi impresión es que ese será el avance. Europa tendrá que definir cuál es su estrategia de defensa, y eso requiere decisiones de todo tipo, políticas, económicas y presupuestarias. España tiene que opinar en ese debate y después cumplirlo. Estoy convencido de que ésa va a ser una realidad de primera magnitud en los próximos años. La importancia que se ha dedicado en la nueva Comisión a temas de seguridad y a temas de exteriores indica la preponderancia política que va a tener.

Su señoría dice que el sistema de Seguridad Social está consolidado. Está todo lo consolidado que esté nuestro modelo de crecimiento económico y lo que esté nuestro círculo actual de evolución de los acontecimientos. Vuelvo a repetir algo que le he dicho antes, que dije ayer y que como ministro de Economía me toca decir muchas veces pero que además es absolutamente cierto: el déficit público es esencial y el tamaño del gasto público en la economía es esencial. Ahí es donde está el nudo gordiano de la cuestión. Es muy difícil pretender hacer ciertas cosas si se olvida el punto de partida. Esta Cámara seguirá siendo la más respon-

sable de todas sobre ese tema. Sobre el urbanismo, sobre la calidad de los alimentos, sobre la existencia o no de fundaciones sanitarias, sobre la política activa de empleo a nivel municipal o sobre la ayuda a los desfavorecidos, otras cámaras y otras instituciones van a tener mucho que decir, pero sobre la política de déficit público nosotros tendremos mucho que decir o lo máximo que decir. Esa política está en el centro de lo que puede suceder en la economía española en los próximos años, no sólo en lo que puede suceder en el presupuesto del Estado o en las variables macroeconómicas, sino en lo que puede suceder en la Seguridad Social, porque la consolidación de la Seguridad Social está ligada al empleo, no hay otra cosa. En un momento en el que nos tenemos que plantear seriamente reducir costes laborales no salariales, en el que hay colectivos, como ayer se apuntaba por parte de algún portavoz del Grupo Mixto, que se resienten de la necesidad de incorporarse en cuotas reales al sistema de Seguridad Social, los equilibrios macroeconómicos, el déficit público y la creación de empleo van a ser imprescindibles para que podamos completar el proceso de modernización de nuestro país.

Dice S.S. que el pacto fiscal estará ligado a mayorías parlamentarias estables. Estoy de acuerdo, pero esta experiencia y este modelo de financiación que tenemos hoy demuestra que los grupos parlamentarios nacionalistas ven también el conjunto de la película. Frente a lo que se nos decía cuando celebramos el acuerdo fiscal del año 1996 de que estaba exclusivamente pensado para esta o aquella comunidad, los datos indican que no es así. Esto me parece muy importante porque creo que con ello se puede trabajar para poder llegar a nuevos acuerdos que sean buenos para todos. Pero vuelvo a repetir que el grado de evolución del sistema es ya muy considerable. En ese sentido usted, que tiene buenas conexiones con la Administración autonómica canaria, podrá comprobar cómo ha mejorado la financiación de las administraciones territoriales en este país, entre otras cosas, por el cambio de la inflación. Sólo eso ha sido tan importante como cualquier otra cosa.

Voy a referirme a lo que usted ha denominado el problema canario. En la cumbre de Helsinki España va a defender la necesidad de cumplir el mandato de la cumbre de Colonia. No creo que sea un tema imposible, ni muchísimo menos, será complejo como todos los temas europeos, pero nuestra capacidad de adaptación y negociación en los temas del REF en los últimos años nos permite hoy decir que podemos negociar cosas desde un punto de vista razonable y que, sin abdicar de principios básicos como el de la ultraperifericidad y la necesidad de reconocerlo como un hecho diferencial constante, al mismo tiempo la sociedad canaria ha sido capaz de demostrar su grado de madurez.

En cuanto a la intermediación, yo para nada pretendo intermediar en el pueblo canario que tiene más que altísimos representantes en esta Cámara. Sabe S.S. que me refería a otro tipo de intermediación que no tiene

nada que ver con el pueblo canario, más bien tiene que ver con grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Señor presidente, señorías, cuando nos enfrentamos al análisis y discusión de unos presupuestos generales estamos tomando posición desde una concepción ideológica de política general y económica determinada. El distinto enfoque sobre el modo y la forma de elaborar unos presupuestos es, en ocasiones, diametralmente distinto desde unas posiciones políticas o desde otras, aunque los fines y los objetivos que se persigan sean los mismos para la sociedad: crecimiento económico, creación de empleo, prosperidad, bienestar social. Nadie puede estar en desacuerdo con estos objetivos. Este planteamiento previo sobre una concepción determinada de entender nuestra sociedad puede marcar ya, desde el inicio, una posición de rechazo o de aceptación de las reglas de juego que sirven de base a la elaboración de los presupuestos. En nuestro caso, en el caso del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), los Presupuestos Generales del Estado deben enmarcarse en el contexto económico de pertenencia a la Unión europea económica y monetaria, asumiendo los parámetros macroeconómicos que fueron establecidos en los diversos tratados, concretamente en el Tratado de la Unión Europea, en el Programa de Convergencia y, posteriormente, en el Pacto de estabilidad y crecimiento aprobado en Bruselas. Estos principios se traducen en el cumplimiento de unos objetivos presupuestarios basados en el saneamiento de las finanzas públicas, la estabilidad de los precios y un crecimiento de la economía suficiente y sostenido que favorezca la creación de empleo y el mantenimiento al menos de los niveles del Estado del bienestar. Pero también debe contemplarse como un proyecto de financiación de las administraciones de un Estado de las autonomías. Este es uno de los elementos más importantes de análisis que nuestro grupo parlamentario hace de los presupuestos: deben contemplarse como un proyecto de financiación de la Administración de un Estado de las autonomías, y a esto me referiré al final de mi intervención.

¿Cuáles eran, por tanto, las referencias macroeconómicas para la elaboración de los presupuestos? Por una parte, el entorno económico internacional y sus tendencias; además, la evolución de los parámetros económicos nacionales y, fundamentalmente, el programa de estabilidad para el período 1998-2002, donde se establecía que la media del crecimiento iba a ser del 3,3 por ciento, que la inflación iba a ser del 1,9 por ciento, que la tasa del paro sería del 12,8 por ciento y la creación de empleo del 2,3 por ciento. Con estas referencias, el Gobierno ha elaborado un cuadro

macroeconómico para el próximo año en el que se establece como objetivos que el crecimiento de la economía llegará al 3,7 por ciento, que el déficit público se establecerá en el 0,8 y que la inflación será del 2 por ciento, además de conseguir una tasa de paro del 14,7 y una creación de empleo del 2,7 por ciento. Como vemos, ha trasladado, con algún ajuste, prácticamente la previsión del Plan de estabilidad a los objetivos de los presupuestos. Esto podría ser correcto, incluso es necesario si entre tanto no se hubieran dado una serie de circunstancias que ponen en peligro desde ahora, es decir, incluso antes del debate presupuestario, el cumplimiento de este marco macroeconómico. Por ejemplo, uno de los determinantes principales del crecimiento económico es el consumo, y a este respecto las propias estimaciones de la contabilidad trimestral para el primer semestre del año en curso dan un media del 4,25 por ciento con un perfil que podría intuirse como descendente. Por ello, se hace muy difícil mantener una estimación del 4,4 por ciento de media para el conjunto del año, como así aparece en el cuadro macroeconómico previsto. Por lo tanto, de mantenerse el comportamiento previsto para el año 2000, esto es, un menor crecimiento del consumo, éste debería de ser del 3,7 por ciento inferior al previsto. Por otro lado, la desaparición del efecto comparativo de reducción de la presión fiscal en el año 2000 supondría una disminución del ritmo de crecimiento de la renta real disponible de las familias del orden del 1 por ciento respecto al habido en el año 1999. Este argumento refuerza la imposibilidad de que sólo se reduzca el crecimiento del consumo privado siete décimas; creemos de debe ser más abultado. Eso es lo que nosotros vemos.

Otra de las variables a tener en cuenta es la formación bruta de capital. Por lo que respecta a la construcción, las expectativas sobre la evolución de los tipos de interés en la zona euro apuntan a una elevación de los mismos para el año 2000, lo que unido a la menor renta real disponible puede definir un perfil de mayor desaceleración que el contemplado en el escenario macroeconómico. Asimismo, el menor efecto de la riqueza, derivado de los mercados de valores, determinará un menor empuje de esta variable.

En cuanto a la formación bruta de capital en bienes de equipo, el propio cuadro de contabilidad trimestral para el primer semestre de 1999 del Instituto Nacional de Estadística muestra un perfil de desaceleración de esta variable, el cual se inició en el primer trimestre del año anterior, del año 1998. Por lo tanto, sólo un cambio sustancial de expectativas para el año 2000 podría compensar el agotamiento derivado de la fase de menores tipos de interés, incluso de subidas, y de, por ahora, atonía de la demanda de los países europeos.

Si contemplamos las expectativas del sector exterior, por lo que respecta a las exportaciones, en septiembre el Gobierno central revisó al alza el crecimiento para el año 1999, basándose, entre otros factores, en una mejora del sector exterior, que se apoya exclusivamente en el dato de las exportaciones en el mes de junio, que

resultó ser más elevado que los meses anteriores y, en general, porque las ventas a las economías de la Unión Europea se incrementaron a lo largo del primer semestre del año. Conociendo la aleatoriedad que caracteriza las series de comercio exterior, es bastante arriesgado pronosticar, en base a tan escasos datos, una recuperación tan intensa de las exportaciones como la que se ha previsto para el año 2000.

En cuanto a las importaciones, a tenor de las consideraciones efectuadas sobre consumo privado y formación bruta de capital, podrían crecer menos de lo estimado. Ahora bien, dada la elasticidad hacia ciertas importaciones y la rigidez respecto de otras, es muy posible que el menor crecimiento de las importaciones no se separe, en exceso al menos, de la cifra inicialmente prevista. Por tanto, de verificarse el dinamismo previsto de las importaciones y el menor empuje de las exportaciones, la aportación exterior sería más importante que la que está prevista en los presupuestos. Estas apreciaciones nos hacen ser cautos en los objetivos de crecimiento previstos por el Gobierno en los presupuestos, y no lo decimos sólo nosotros, está avalado por otras previsiones discrepantes del cuadro macroeconómico oficial que establecen organismos relevantes en los ámbitos financiero, económico y universitario, que varían en una horquilla entre el 3 y el 3,5 por ciento, pero que en ningún caso alcanzan el 3,7 previsto por el Gobierno.

Otra de las previsiones macroeconómicas para el año 2000 que es motivo de preocupación —y creo que en esto hay una coincidencia general— es la tasa de inflación. El Gobierno ha ajustado al alza la previsión de inflación, pero no suficientemente. El 2 por ciento es una tasa difícil de alcanzar si se tiene en cuenta un crecimiento económico estimulado por una fuerte demanda. Ya en estos momentos la tasa interanual está en el 2,5 por ciento, en un proceso creciente en los últimos meses, con el agravante del diferencial con la media del IPC armonizado en la unión monetaria, del 1,2 por ciento, y que en el conjunto de la Unión Europea también es del 1,2 por ciento, con una evolución prácticamente estable. A nadie se le escapa la importancia de este diferencial de inflación con respecto al nivel de competitividad de la economía española. Es cierto que el Gobierno es consciente de esta preocupación y que ha tomado recientemente una serie de medidas para contener la escalada de la inflación, principalmente en aquellos sectores más inflacionistas, como la energía y los combustibles, pero nos tememos que no son medidas suficientes, en primer lugar por su escaso componente estructural y, en segundo lugar, por el tiempo que se tardará en notar sus efectos. El mayor crecimiento de la economía española está generando mayores rentas y mayor consumo, pero es necesario que este crecimiento no se refleje en los precios de los productos. Para ello el Gobierno deberá ser más contundente en las reformas estructurales de la economía, de forma que se puedan abaratar los costos de producción y se introduzca una mayor competencia en los mercados.

Precisamente con respecto a esto último habrá que estar muy vigilantes para que el proceso de privatización del sector público, por una parte, y la concentración empresarial, por otra, no desemboquen en unas situaciones de monopolio o de oligopolio que dificulten la lucha contra la inflación.

La reducción del déficit público ha sido otro de los objetivos prioritarios de estos presupuestos. Su evolución descendente ha sido significativa en los últimos años, no así en los últimos meses, lo que ha motivado que desde Bruselas se pida al Gobierno mayores recortes del déficit. En cualquier caso, el esfuerzo de contención, incluso por encima de la senda prevista en el Plan de estabilidad, no puede hacerse a costa de mayores ingresos por la buena marcha de la economía ni por reducir el esfuerzo inversor, absolutamente necesario para la modernización de las infraestructuras, sino a través de la contención del gasto. Hay que huir de la tentación de incrementar gastos, dado su alto grado estructural, en momentos como los actuales de euforia en ingresos tributarios. Es fácil, incluso muy popular, aumentar algunos gastos; es muy difícil, y desde luego totalmente impopular, bajarlos. En este ejercicio se va a ingresar por tributación un billón más de lo presupuestado, y el crecimiento esperado en los presupuestos para el año próximo es del 6,2 por ciento sobre los resultados obtenidos este año.

Hay que reconocer el buen comportamiento que han tenido el impuesto sobre sociedades y sobre el valor añadido debido al crecimiento económico, lo que va a permitir contrarrestar la menor recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas, motivado por la reforma en este impuesto, que ha sido realizada recientemente, pero no sin reconocer también —y esto es de justicia— el esfuerzo realizado por parte de la Administración tributaria en la gestión y reforma de sus órganos internos y en la lucha contra el fraude, que en nuestra opinión ha contribuido a conseguir estos resultados. En este sentido, nos parecen adecuadas las medidas contempladas en la ley de acompañamiento, si bien propondremos algunos ajustes para el cumplimiento de mandatos recogidos en acuerdos parlamentarios y que no han sido adoptados por el Gobierno, entre ellos los relacionados con la previsión social complementaria. Sabe el Gobierno que el desarrollo de la previsión social complementaria fue aprobado en esta Cámara a través de una proposición no de ley; ya se han tomado algunas de las medidas allí indicadas, pero ha habido otras que no. Ese es un incumplimiento que nosotros pondremos de manifiesto en las enmiendas a la ley de acompañamiento.

También nos parecen adecuadas las medidas recogidas en la nueva regulación de la deducción por investigación y desarrollo e innovación. Desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos propuesto medidas de apoyo a las empresas en este sentido. No sólo lo hemos propuesto, sino que lo hemos llevado a efecto a través de las normas forales de beneficios fiscales para la inversión en investigación y desarrollo. Sin embargo,

consideramos que estas medidas de incentivos a la investigación y a la innovación deben enmarcarse en una política más amplia, donde se conjuguen y se coordinen los esfuerzos de la Administración, de las empresas y de la Universidad. Es necesario hacer un esfuerzo en un campo fundamental para el desarrollo tecnológico y la competitividad. Hoy aún estamos lejos del gasto per cápita en investigación y desarrollo en la media europea, que alcanza el 28 por ciento. El ratio entre el gasto en investigación y desarrollo y producto interior bruto en el Estado está por debajo del 1 por ciento, mientras que en la Unión Europea alcanza el 2,2 por ciento. Hay que potenciar, por tanto, las políticas tecnológicas del Gobierno, desarrollando planes de investigación científica y de desarrollo tecnológico.

Volviendo a la contención del déficit, decíamos que donde se debe de incidir es en el capítulo del gasto. En este sentido, el crecimiento previsto para los gastos totales, como del subsector Estado, que se reduce el 0,4 por ciento, como del consolidado, que aumenta el 2,5 por ciento, es inferior al incremento esperado del producto interior bruto nominal, que es del 5,8 por ciento. Un análisis desagregado por capítulos económicos pone de manifiesto, en primer lugar, que si excluimos los gastos de intereses y amortizaciones de la deuda, el crecimiento en el subsector Estado, del 5,4 por ciento, es prácticamente igual al crecimiento del producto interior bruto y el del consolidado lo supera porque es el 6,5 por ciento. En segundo lugar, las operaciones corrientes, eliminando los gastos financieros, crecen por encima del producto interior bruto, el 6 por ciento en el consolidado. La caída de los gastos de personal se debe fundamentalmente al proceso de transferencias en materia educativa a las comunidades autónomas y sorprende que, además de dicha circunstancia, no se derive una caída similar en los gastos corrientes que en el consolidado ofrecen no sólo variaciones positivas, sino incluso muy por encima de su índice de referencia, que debe de ser el índice de precios al consumo. En tercer lugar, que aunque las operaciones de capital avanzan a un mayor ritmo, teniendo en cuenta que éstas han sido las paganas en los ejercicios presupuestarios anteriores, el esfuerzo debe de ser mayor si queremos lograr algún día la convergencia real con Europa.

Señor presidente, señorías, he pretendido señalar los aspectos que desde la perspectiva macroeconómica mi grupo parlamentario estima que son relevantes, aunque un análisis de los presupuestos requiere mucha mayor dedicación, pero todos somos conscientes de las limitaciones del tiempo, lo que nos hace elegir los aspectos más importantes y, entre ellos, está el análisis de los Presupuestos Generales del Estado desde la óptica de un partido como el nuestro, partido vasco y nacionalista. No podemos sustraernos a una realidad que está enmarcada en un ámbito jurídico-político vigente, donde la distribución competencial del Estado y de las comunidades autónomas debe de ser contemplada en todos sus aspectos. No nos referimos a cuestiones

microeconómicas o de tratamiento presupuestario de partida de gasto, que tienen su destino en el ámbito territorial, incluso de gestión, y en concreto en Euskadi, nos referimos a la valoración de todo aquello que se encuentra en este instrumento de gestión pública que es el presupuesto, y que queda recogido de forma impropia a tenor del orden constitucional vigente. Este orden constitucional llama a un reparto del poder político entre los distintos entes territoriales que conforman hoy el Estado. Por tanto, la falta de desarrollo de los estatutos de autonomía, como es el de Euskadi, hace que después de 20 años sigamos valorando la propuesta de cuentas, entre comillas, para la gestión de un aparato administrativo aún no adoptado. La consecuencia es la mala planificación estratégica y de gestión que, desde este punto de vista presupuestario, presentan hoy para la comunidad autónoma de Euskadi cada una de las partidas presupuestarias que financian competencias pendientes de transferir y que se reflejan en estos presupuestos en muchos ministerios. Por poner un ejemplo: Sobre un tema tan importante como es el problema del desempleo, los mismos partidos políticos que aquí piden planteamientos estratégicos también los piden al Gobierno vasco. ¿Con qué proyecto puede el Gobierno vasco contestar desde Euskadi? ¿Con la devaluada y recortada transferencia de políticas activas de empleo, que está dispuesto a discutir el Ministerio, sin poder diseñar ni decir una palabra del sistema de la Seguridad Social, a pesar de que el Estatuto de Autonomía de Guernica contempla la competencia de su desarrollo legislativo de ejecución y de gestión en su régimen económico?

Ahora posiblemente se van a producir grandes debates dentro del Pacto de Toledo sobre cumplimientos o incumplimientos; se debatirán también las partidas estatales sobre la financiación de la acción protectora del desempleo, sobre si se deben financiar políticas activas de empleo, incluidas las políticas de formación ocupacional o continua que se deseen, con las cuotas de desempleo, o si es correcto seguir con la técnica de las bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social, y con todo ello, las oscilaciones a las aportaciones del Estado a los presupuestos del Instituto Nacional de Empleo. Todo ello será parte de los planteamientos y debates entre las fuerzas políticas y los agentes sociales, y estos debates se harán de forma natural, como así se viene haciendo desde hace 20 años, sin pararse a pensar que la ejecución de la legislación laboral pueda ser competencia de las comunidades autónomas.

Este debate centralista, y desde luego incumplidor de sus leyes, de esas leyes tan manoseadas como son la Constitución y el Estatuto, tiene que cambiar si queremos verdaderamente una sociedad justa y tolerante donde todos quepamos. Y esta reflexión es válida para todos los partidos estatistas, para todos, para el Partido Popular y también para el Partido Socialista, si bien lógicamente el que tiene la responsabilidad en estos momentos sea el Partido Popular. Pero esta concepción

tiene que cambiar, porque si no siempre nos van a tener enfrente al Partido Nacionalista Vasco.

Con este debate de totalidad, desde luego, comenzamos un trámite parlamentario que esperamos sea fructífero como resultado de los ajustes en los textos de estos proyectos de ley, y también esperamos que mejoren los textos actuales. No hemos presentado enmienda a la totalidad; por tanto, no hemos rechazado los presupuestos con devolución al Gobierno, pero no olvidemos que en este trámite sólo se van a votar las enmiendas a la totalidad de los grupos que las han presentado, y que aún queda mucho trámite parlamentario y muchas enmiendas a debatir y votar; veremos cómo quedan al final los presupuestos para decir qué opinamos de ellos. En principio, lo que sí vamos a anunciar es que son unos proyectos de ley sobre los cuales podremos trabajar e intentar, y así lo espero, que al final podamos votar a favor de estos presupuestos, pero tendremos que esperar a que vengan del Senado. En estos momentos lo que sí anuncio es que vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por el resto de los grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Zabalía.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, señorías, señor Zabalía, indudablemente, como S.S. ha dicho, los Presupuestos Generales del Estado, los de cualquier Administración, demuestran un enfoque político distinto de qué se quiere hacer con esos presupuestos y al final qué se quiere hacer con los instrumentos que tiene cada Gobierno para conformar la realidad política, social y económica de sus ciudadanos.

Su señoría ha hecho referencia al programa de estabilidad y a que este presupuesto se enmarca dentro del mismo; indudablemente. Estos son unos presupuestos en los que una vez más tengo que decir que a lo largo de esta legislatura hemos cumplido nuestros compromisos europeos. Tanto el Programa de Convergencia, que heredamos en el año 1996, como el programa de estabilidad que presentamos en el año 1998 a la Comisión Europea, están siendo cumplidos en nuestras previsiones, y eso indica el grado de fiabilidad que puede tener hoy la política económica, y sobre todo la adecuación de la actual política económica y de la mezcla de políticas económicas a los objetivos europeos, lo que nos permite jugar un papel dentro del conjunto de los países euro en una cuestión, que ya he mencionado en la intervención anterior, que va a tener cada vez mayor relevancia, que es la coordinación de políticas económicas. Vivimos unidos a países con los que compartimos nada más y nada menos que tipo de cambio y tipos de interés y, por lo tanto, vamos a tener que coordinarnos con ellos porque, además, ese compartir tipos

de cambio y tipos de interés nos va a llevar, como lo podemos apreciar todos los días, a compartir un único mercado, el mercado interior europeo, que impone sus reglas de competencia, de transparencia, pero también nos da una grandísima oportunidad de competir y de poder responder a crisis internacionales con instrumentos que hasta ahora nos estaban vedados. Los efectos de la crisis internacional reciente, que ha sido muy intensa y que no sólo ha afectado a países emergentes, sino que ha afectado incluso a países miembros del euro, han sido relativamente tranquilos en nuestro país.

Respecto al cuadro macroeconómico, al final S.S. ha dicho que es cauto. Yo creo que la cautela nunca es una mala virtud para enfrentarse a un cuadro macroeconómico, pero tengo que decir que en cuanto a las críticas puntuales que S.S. plantea, empezando por la primera, que es la evolución del consumo, efectivamente nosotros establecemos una desaceleración del consumo privado. En primer lugar, creo que las cifras del primer semestre indican un crecimiento del consumo del 4,7, como S.S. ha dicho; yo no creo que vaya a haber una fuerte desaceleración en el segundo semestre, no hay datos en este momento que lo indiquen así, el ritmo de creación de empleo sigue siendo intenso, el ritmo de consumo se mantiene alto y la evolución del empleo es positiva, como he dicho anteriormente, pero también la evolución de los efectos de la reforma fiscal se sienten y se van a sentir a lo largo de todo el ejercicio de 1999. Es indudable que en el ejercicio del 2000 los efectos de la reforma fiscal y nuestras previsiones del crecimiento del empleo son más moderadas y, por lo tanto, creo que estamos en una línea razonable de previsión de crecimiento. Es cierto que si S.S. hace un cuadro sobre las principales instituciones españolas que hacen predicciones y previsiones sobre la coyuntura, podrá comprobar que en el crecimiento del PIB hay una divergencia de unas tres décimas entre la media de estas instituciones y lo que prevé el Gobierno, siendo esas instituciones más moderadas. Sin embargo, en otro tema en el que S.S. estaba más preocupado, que es el de la inflación, hay un consenso bastante más estrecho. Es decir, las previsiones de inflación se mueven en un mínimo del 2 y en un máximo del 2,4. Por lo tanto, estamos ante una situación en la que los organismos internacionales, sin embargo, se encuentran más cerca de las previsiones del Gobierno que de otras previsiones. No haré —que podría hacerlo— referencia a la credibilidad de las previsiones, porque si S.S., por ejemplo, se fija en las previsiones del año pasado, la mayoría de las instituciones en las que hoy estamos fijándonos infraestimaron el crecimiento y sobrestimaron el déficit público. Yo no digo que estén cometiendo en este momento el mismo error, pero sí me parece importante que nos demos cuenta de que las previsiones son exactamente previsiones y que no siempre las de los organismos públicos son menos exactas que las de los organismos privados, como sucedió en el año 1999. Por lo tanto, la evolución del consumo y su apor-

tación al crecimiento no creo que vaya a divergir excesivamente de lo que nosotros planteamos.

Respecto a la formación bruta de capital, S.S. plantea, en primer lugar, que el ciclo de la construcción probablemente va a ser más moderado en el próximo ejercicio. Eso es lo que nosotros también prevemos. Sin embargo, nosotros establecemos un crecimiento más intenso de la formación bruta de capital. En este momento, como S.S. sabe, hay dos teorías y es qué tendrá más efecto sobre la formación bruta de capital si el crecimiento de las exportaciones y del comercio mundial o la modificación de los tipos de interés. Nosotros creemos que la modificación de los tipos de interés, en un entorno muy estable de inflación europea, es muy moderada y que, por el contrario, se está produciendo una clara recuperación del comercio mundial. Y las cifras, no sólo de junio sino también de julio y agosto —ayer tuve ocasión de destacar las de agosto, que no sé si ya se han hecho públicas—, nos indican una clara recuperación de las exportaciones, lo cual indicaría que las previsiones del Gobierno son razonables. Es decir, vamos a tener una clara recuperación de nuestro mercado de exportaciones. Hemos sido capaces de mantener un grado de cobertura razonable del 77 por ciento, incluso con una crisis como la que se ha producido. Tengamos en cuenta que en el último ciclo expansivo anterior nuestra tasa de cobertura bajó al 61 por ciento y que en estos momentos ha bajado sólo hasta el 77 por ciento, lo cual indicaría que nuestra capacidad de competir es cada vez más sólida, como también lo indica la participación de España en el comercio mundial que, como indiqué ayer, ha crecido en los últimos años.

Desde el punto de vista de la inversión en bienes de equipo, el Gobierno cree que va a haber una clara recuperación a niveles del año 1998 en el año 2000 y que eso será suficiente para que se cumplan nuestras previsiones de formación bruta de capital, creciendo a un ritmo de aproximadamente el 9 por ciento, lo cual supondría mantener el nivel de formación bruta de capital a lo largo de tres años seguidos.

En cuanto a la evolución de las exportaciones, ya le he comentado a S.S. que nosotros estamos viendo claramente una recuperación sostenida desde el principio del segundo semestre, que sería plenamente acorde con lo que está sucediendo en Europa. Hay una clara recuperación de las demandas internas en Francia, así como en Gran Bretaña y en Alemania; los datos de inflación de Alemania que hoy aparecen en la prensa indican que se está produciendo un incremento de los precios internos en Alemania, ligada también, como es natural, a una mejora de su demanda interna que estaba creciendo en límites muy bajos. En ese sentido, creemos que la capacidad de competencia de nuestras exportaciones se beneficiará de esta recuperación del comercio mundial.

En cuanto a los tipos de interés, hemos de ser conscientes de que en Europa tuvieron una evolución muy fuerte a la baja en el mes de marzo como consecuencia de una apreciación por parte del Banco Central Euro-

peo, no sólo ligada a la inflación sino también a la coyuntura. En estos momentos, los mercados prevén que va a haber una alteración de ese sesgo y que se va a producir un sesgo alcista pero, en ningún caso, nadie prevé un sesgo alcista que nos vaya a llevar a tipos de interés que no sean más o menos los que teníamos, por ejemplo, hace 12 meses, e incluso inferiores. Con esto no estoy haciendo una previsión pero me parece que ese es en estos momentos el consenso del mercado. De lo que no cabe duda es de que o una cosa u otra, es decir, o tenemos un menor crecimiento y mayores tipos de interés y entonces seguramente tendremos una menor inflación, o tenemos una mayor inflación y probablemente entonces tengamos un mayor crecimiento. Lo que no parece posible es las dos cosas. Yo sí creo que en el año 2000 España se va a encontrar en un contexto de política monetaria europea más acorde a sus necesidades y que por tanto va a contribuir más a la estabilidad de precios en España. En cualquier caso, también creo que no va a ser una política que impida el mantenimiento del crecimiento en Europa.

Me plantea S.S. el debate de la previsión social complementaria. Hemos hecho cosas importantes en esa dirección. Es verdad que hay un mandato de esta Cámara y creo que S.S. es consciente de que también tenemos una negociación social en estas cuestiones, pero estoy seguro de que podemos estudiar las propuestas que S.S. nos plantee.

Me alegra que S.S. comparta —estaba seguro de ello— el esfuerzo en investigación y desarrollo. Creo, como he dicho en la intervención anterior, que es uno de nuestros desafíos más importantes, que España no podrá converger en términos europeos sin un gran esfuerzo en investigación y desarrollo. En ese sentido, los esfuerzos desde las administraciones públicas y desde el sector privado, así como la necesidad de trasladar una nueva conciencia de desarrollo a las empresas y un mayor protagonismo de las mismas en este proyecto, ya lo puse de relieve ayer. Los objetivos del Gobierno no son sólo aumentar el porcentaje de investigación y desarrollo en el producto interior bruto, el número de personas que en España se dedican a la investigación y desarrollo y el número de empresas, sino también la participación de las empresas en la gerencia de esa inversión en investigación y desarrollo.

Su señoría me plantea algunas críticas a la evolución del gasto. Quisiera decir que desde el punto de vista de la evolución del gasto, éste se mantiene claramente, como ha dicho S.S., por debajo del crecimiento de la economía, y si tenemos en cuenta algunos gastos no recurrentes como por ejemplo la separación de fuentes, el crecimiento del gasto es incluso inferior al crecimiento del PIB real previsto. En ese sentido creo que estamos manteniendo una senda de contención del gasto que nos permite afianzar la estabilidad de los presupuestos en el futuro. Además, el Gobierno ha tomado decisiones a lo largo de los últimos años, y en el año 1999 también, de canjes de deuda que también afianzan la estabilidad de los presupuestos futuros y los

cambios en la elasticidad de los impuestos, de los que puse de relieve ayer un crecimiento del doble de elasticidad de los impuestos en general y un crecimiento de aproximadamente tres veces la elasticidad del IVA, creo que también son elementos positivos de sostenibilidad en el futuro de los presupuestos y por tanto del equilibrio presupuestario.

En ese sentido, la evolución del capítulo 1 se mantiene dentro de las previsiones de cumplimiento de la evolución de los salarios en la inflación prevista; hemos de tener en cuenta que una vez más los traspasos pueden distorsionar las cifras y que en comportamientos homogéneos estamos en una evolución razonable del capítulo 1, claramente en línea con lo que hemos hecho en ejercicios anteriores. El traspaso de competencias de educación durante el año 1999 supone un menor gasto para el año 2000 de unos 386.000 millones de pesetas y una comparación homogénea, es decir quitando el gasto de 1999 que ya no existe en el año 2000 porque se va a pagar vía transferencias no vía capítulo 1, reflejaría un crecimiento del 5,2 en el año 1999 que significaría pasar de 2 billones 700.000 millones a 2 billones 888.000 millones en el año 2000 en términos absolutos; es decir 142.000 millones más.

Desde el punto de vista del capítulo 2, de los gastos corrientes, se mantiene una política de austeridad. Es verdad que en estos momentos hay algunas cifras que pueden distorsionar esa política de austeridad, pero estamos en una cifra claramente descendente. Pensemos que en los diez últimos años anteriores a 1996 el capítulo 2 había crecido una media del 7 por ciento y en nuestra situación el capítulo 2 evoluciona en una cifra de menos el 11 por ciento en el año 1997, el 3,9 por ciento en el año 1998 y el 8,1 por ciento en el año 1999. Pero hay datos extraordinarios tanto en el año 1999 como en el año 2000, porque hemos de ser conscientes de que existen cuestiones de políticas concretas del Gobierno, como es la participación de las fuerzas armadas en operaciones OTAN o créditos extraordinarios y suplementarios votados por esta Cámara o la propia generación de créditos que se produce en la Dirección General de Tráfico y en el Fondo social europeo que distorsionan la evolución discrecional, es decir la que decide el Gobierno del capítulo 2.

En cualquier caso, creo que la evolución del gasto público y su reducción en el peso del conjunto de la economía son favorables. Es verdad que S.S. me dice que una parte de esa reducción se debe a la reducción de los tipos de interés, indudablemente, pero es que la reducción de los tipos de interés forma parte de las consecuencias de la política presupuestaria e indican, como yo sostenía ayer, la posibilidad de dedicar prioridades nuevas al gasto público. Para que podamos seguir manteniendo esta evolución el saldo primario tiene que continuar siendo excedentario, como he puesto de relieve anteriormente, y en estos presupuestos se da un paso muy significativo cuando tenemos en cuenta que la totalidad del presupuesto, incluido el 60 por ciento de las inversiones, es financiada ya con los

ingresos del ejercicio y que si descontamos el coste de los intereses de la deuda tenemos un superávit de más de dos billones de pesetas. Creo, por tanto, que el objetivo de equilibrio presupuestario es un objetivo realista y que nos permitirá una constante evolución del presupuesto dentro de un objetivo de no incremento sino de disminución de la deuda pública. Considero que todo eso va a contribuir a una mayor capacidad de atender las políticas que desean los ciudadanos, sin incurrir en aumentos del déficit ni de la deuda que distorsionan no sólo generaciones futuras sino presupuestos inmediatos.

Me plantea S.S. en la parte final de su última intervención la posición política respecto al reparto de responsabilidades entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos, en concreto en los temas de empleo y de Seguridad Social. Su señoría sabe que existe una negociación en esa dirección entre las dos administraciones que espero pueda completarse. Puedo reiterarle que nosotros hemos establecido acuerdos con otras administraciones autonómicas para la ejecución de las políticas activas y creemos que esos acuerdos son satisfactorios. Podemos caminar en esa dirección y espero que podamos hacerlo. Es indudable que acercar las decisiones sobre políticas activas al ciudadano, por tanto a través de las administraciones autonómicas, me parece una posición positiva. Es un camino que deberíamos explorar y poder llegar a acuerdos. Algunas cuestiones que pueden haber sido motivo de discusión a lo largo de tiempos sobre desbloqueo de negociaciones pueden resolverse en ese trámite parlamentario. Quisiera decir que es nuestra voluntad que a lo largo del trámite parlamentario podamos acercar posiciones en algunas cuestiones que puedan preocupar a S.S., como las que ha mencionado y otras.

En cualquier caso, agradezco a S.S. y a su grupo parlamentario el respaldo inicial al marco presupuestario. En ningún caso lo interpreto como un respaldo completo a todo el presupuesto, soy plenamente consciente de que en el trámite de enmiendas su grupo parlamentario va a plantear iniciativas. El grado de fluidez de nuestras conversaciones en presupuestos anteriores puede hacernos creer que podemos llegar a acuerdos —espero que sea así—, en la mayor parte de los temas no necesariamente en todos.

Vuelvo a agradecer a S.S. y a su grupo parlamentario el acuerdo, desde el punto de vista de un marco de referencia que es este presupuesto, que indudablemente da a la Cámara un instrumento para trabajar en el primer presupuesto de la próxima legislatura, en el que esperamos la contribución de SS. SS.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Rato, por supuesto no voy a volver a entrar en la discusión sobre el marco macroeconómico, porque entre otras cosas sería estéril; podemos tener puntos de vista sobre cómo se puede en estos momentos concebir que va a ir la evolución de la economía, tanto internacional como la nuestra, pero al final estamos hablando de previsiones.

Creo que lo importante de los presupuestos empieza a partir de diciembre, cuando se aprueban; ahí es cuando empieza la importancia de los presupuestos; porque lo que el Gobierno debe tener como prioritario no es tanto la elaboración sino la ejecución, y ahí es donde tendremos que estar vigilantes a partir del mes de enero. La evolución de la economía muchas veces es imprevisible incluso para los especialistas o para los que estamos metidos de lleno en lo mismo, y hemos visto que este año también ha habido que ir ajustando unas partidas a la baja y otras al alza. Por tanto, lo importante es tener suficiente agilidad política para ir tomando las medidas necesarias que vayan ajustando la marcha de la economía en su momento. Pero no olvidemos algo. Estamos en el ciclo económico más alto de crecimiento de los últimos años; estamos en la mejor situación que hemos podido tener desde hace muchos años. Se está creciendo por encima de la media europea, algo que debe ser fundamental si queremos ganar en competitividad; pero, señor Rato, todavía tenemos como objetivo para el año 2000, el primer presupuesto del siglo XXI, una tasa de paro del 14,7 por ciento, y esto nunca nos puede dejar tranquilos. Si en la mejor de las condiciones no somos capaces de aumentar el crecimiento del empleo por encima del 2,7 por ciento, deberemos tener mucho cuidado porque todos conocemos que en política económica o en economía los ciclos económicos tienen su principio y su fin, y el ciclo de crecimiento económico también va a llegar a su fin. Señor Rato, usted se está acostumbrando a hacer política económica en ciclo alcista, pero prepárese también por si en algún momento gobierna y el ciclo alcista no es el que es. También hay que estar preparado para eso. Por tanto, hay que estar vigilantes, a pesar de todo lo que se ha podido lograr hasta ahora —y hay que tener en cuenta que veníamos de un ciclo de crisis económica— porque todavía no podemos estar conformes con algunos aspectos, con unos desajustes en política económica que hay que controlar, y tenemos que seguir trabajando para reducir de forma más drástica esa tasa de paro que todavía está en la economía española.

Hay una cuestión que también preocupa, y es que a partir de ahora vamos a entrar en un ciclo donde lo que va a primar van a ser las posiciones políticas ante las nuevas elecciones y esto tiene el peligro de que en tres o cuatro meses la política económica este condicionada a esa circunstancia. Esto es grave, porque si de un ejercicio económico de 12 meses cuatro estamos distraídos o estamos condicionados por otra cuestión, indudablemente podemos perder ahí unas posibilidades, sobre todo en la adopción de reformas estructurales muy

importantes. Por consiguiente, ésta es una de las cuestiones que habrá que tener en cuenta y de alguna forma tendrá que superar el Gobierno ante la tentación que siempre se produce por un hecho electoral, un hecho electoral importante porque van a ser elecciones generales.

Por lo que respecta al último punto que para nosotros es importante, usted me ha dado muy buenas palabras, señor Rato, pero su Gobierno y el anterior nos ha estado dando buenas palabras durante 20 años, y no podemos seguir con buenas palabras otros 20 años. En esto lo que hay que hacer de forma definitiva es trasladar a la política y a la política económica de una vez por todas algo que en su momento fue el espíritu en la creación del Estado de las autonomías, que se está perdiendo y no hay más que ver todas las iniciativas que vienen a este Parlamento. Se obvia que existe un poder autonómico, todavía estamos legislando a través de una concepción centralista del Estado, y esto es una equivocación, como es una equivocación decirnos que vamos a llegar a acuerdos porque, por ejemplo, en políticas activas ya han llegado a acuerdos con otras comunidades autónomas y están satisfechas. Estoy encantado con que las demás comunidades autónomas que tienen la transferencia en políticas activas de empleo estén satisfechas, pero nosotros no, señor Rato. Por tanto, que usted esté conforme con que los demás estén de acuerdo no quiere decir que me tiene que trasladar miméticamente los acuerdos de esas comunidades autónomas porque nuestras reivindicaciones son distintas, porque en el Estado nuestro estatuto de autonomía es diferente, y eso lo tienen que tener en cuenta.

Por consiguiente, los que tenemos que estar conformes con las transferencias somos nosotros y en ese aspecto la verdad es que yo no soy tan optimista como usted, pero de todas formas el tiempo lo va a decir. Es cierto que en estos momentos están en fase de negociación el Gobierno vasco y el Gobierno central sobre las transferencias de las políticas activas de empleo, pero también le tengo que decir que con la oferta que ha hecho el ministro de Trabajo a la Comunidad Autónoma vasca es volver otra vez a la situación anterior. No nos sirve, eso no es así. Nosotros no somos una sucursal del Estado y esa concepción se tiene siempre cuando se está hablando de transferencias. No queremos que nos deleguen a nosotros, no somos sucursal del Estado. Esa concepción de transferencia de que yo te doy algo mío y te lo doy a ti es equivocada y ahí nacen todos los problemas. Espero que poco a poco ustedes vayan dándose cuenta de esta situación y también lo espero en las próximas negociaciones de transferencias. Por otra parte, tendrían que ser ustedes los que propusieran, que ustedes vengan y digan quiero cumplir con el estatuto de autonomía y quiero darles las transferencias, no que seamos nosotros permanentemente los que estemos pidiéndolas. Eso es lo que tienen que hacer. Usted sabe también que al final se llega a acuerdo, pero ¿por qué? Porque al final siempre prevalece la concepción política de las cosas y no las téc-

nicas. ¿Qué quiere decir eso? Que, al final, el cumplimiento de las transferencias, el cumplimiento del estatuto depende de la voluntad política.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Zabalía.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Muy brevemente, señor presidente.

Estoy completamente de acuerdo con S.S., señor Zabalía, en que la ejecución del presupuesto es vital. En cuanto a la ejecución de ingresos, creo que el presupuesto del año que viene está suficientemente consolidado; nuestra previsión de ingresos es muy moderada y en más de un capítulo hay elementos más que suficientes para pensar que ningún cambio razonable de la coyuntura puede modificarlo, aunque como es natural la coyuntura puede variar de manera intensa.

Su señoría ha hecho referencia a que en esa ejecución es importante el seguimiento y la flexibilidad; estoy de acuerdo con ello, también la transparencia, y creo que es bueno que la Cámara conozca las decisiones que se van tomando. La Ley de disciplina presupuestaria exige a este Gobierno —y espero que los siguientes mantengan esa exigencia— venir a la Cámara a explicar, a través de reales decretos-leyes, decisiones que antes se podían tomar simplemente cambiando conceptos presupuestarios. Creo que ese debate es enriquecedor y transparente.

El ciclo y la duración del ciclo. Ésa es la cuestión. Hoy la diferencia entre los gobiernos está en la capacidad que tengan de mantener largos ciclos económicos. A mí me parece que la teoría de que irremediamente —da igual cómo se gobierne— las cosas suben y bajan como consecuencia de la ley de la gravedad responde a políticas económicas de la época de las tijeras o de los dientes de sierra; hoy estamos viendo cómo hay países que son capaces de mantener ciclos económicos muy largos a través de políticas saneadas e innovadoras y países que no lo son. España tiene en estos momentos unas posibilidades que no ha tenido antes y que se las da el euro: la posibilidad de una gran estabilidad, la posibilidad de una estabilidad cambiaria, la posibilidad de unos tipos de interés moderados y también un mercado con un tamaño como no hemos conocido nunca de 300 millones de consumidores, un mercado de capitales que puede financiarnos en esa dirección y un papel distinto de lo que representa para nuestro país, por ejemplo, el sector exterior; pero sinceramente creo que la clave de que seamos capaces de ser de las economías europeas de ciclo largo radica en nuestra capacidad de transformarnos. Hemos entrado en el euro porque nos hemos transformado; hemos sido capaces de crear 1.800.000 empleos en la sociedad española porque la sociedad española se ha transfor-

mado; creo que en esa transformación tiene que profundizar de manera muy intensa la próxima legislatura, y este presupuesto apunta en esa dirección. En algo que S.S. ha destacado en su primera intervención, la investigación y desarrollo, creo que es algo especialmente significativo en esa capacidad para mantener ciclos largos.

El paro. Indudablemente, coincido con S.S. en que el paro sigue siendo la prioridad de la economía española y europea, lo que pasa es que nosotros nos hemos transformado. De ser una de las economías europeas que entre los años setenta y noventa no crearon empleo neto hemos pasado a ser una economía que en estos momentos está creando empleo a un ritmo de tres veces el de la Unión Europea. Nadie puede negar que la sociedad española se ha transformado; que los interlocutores sociales, las empresas, los sindicatos, los trabajadores han aceptado un reto y han sido capaces de realizarlo. Si en esta legislatura se ha reducido el desempleo en casi siete puntos, S.S. puede pensar cuál podría ser una reducción similar o parecida en la próxima legislatura y hasta qué punto hoy, en términos de desempleo masculino, hay varias regiones españolas, entre ellas la suya, en que ese desempleo está en tasas perfectamente comparables con el resto de Europa. Por tanto, ya tenemos problemas distintos de desempleo. Es verdad que hay 2.500.000 españoles que no tienen empleo, pero entonces hablamos de parados de larga duración para los que este presupuesto tiene políticas específicas; hablamos de jóvenes, aunque con menos problemas que cuando empezó la legislatura, y hablamos de mujeres sin preparación, para las que este presupuesto también tiene políticas específicas. Por ese camino tenemos que continuar en el futuro, dentro de un diálogo social y de una constante modernización de nuestro mercado laboral.

No es que le quiera dar buenas palabras, creo en lo que le he dicho. Lo que pasa es que S.S. ha manifestado que puede haber posiciones políticas divergentes. Estoy convencido de que igual que hemos podido llegar a acuerdos positivos en temas relacionados con el concierto, podemos llegar a acuerdos en otros temas en beneficio de los ciudadanos. No creo que los debates políticos se puedan encasillar desde el punto de vista de ganadores o perdedores. Al final son los ciudadanos, y ahí me remito a lo que el Partido Popular ha propuesto precisamente ayer en el parlamento vasco para el desarrollo del estatuto de autonomía, que espero podamos avanzar en los próximos meses y en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, venimos observan-

do que este debate, de hecho más en la tarde de ayer que en la mañana de hoy, se está produciendo en términos de confrontación respecto de la evaluación económica que vive España, la utilidad o no del proyecto de presupuestos y a la vez el proyecto de ley de medidas administrativas fiscales y de orden social que lo acompañan, y en último término, eso sí que lo observamos ayer de manera muy detenida e incluso entretenida, pensando más en la venidera convocatoria electoral que en la conveniencia de ofrecer al país y a sus ciudadanos un marco legal en el que confiar para seguir creciendo económicamente, asegurar nuevos puestos de trabajo, crear escenarios que esté en nuestras manos alcanzar y asegurar que ese mundo en fuga que administramos sea capaz de posibilitar oportunidades para todos, especialmente para aquellos que no pueden seguir y precisan de mayores hechos solidarios al estar sobrealimentados de palabras huecas sin contenido tangible.

Voy a fijar la posición del Grupo Catalán (Convergència i Unió) diciendo en primer lugar que nunca hemos creído que cuando peor esté el país mejor para nosotros, recordando que siempre hemos practicado la obligación ética de todo político de contribuir a la solución de los problemas, reclamando la autoría impulsora de una economía productiva basada en el esfuerzo individual, la austeridad de las administraciones públicas, el marco fiscal y laboral adecuado y que rotundamente tiene en la estabilidad política su punto de arranque y su sostén, es decir reclamando la autoría de aquella tipología económica que ha hecho posible que hoy el país vaya aceptablemente bien y que además esté en condiciones de alcanzar objetivos de crecimiento y de ocupación superiores a la media europea, como ayer expuso el señor vicepresidente, don Rodrigo Rato. Si se me permite, en la autoría de una ortodoxia económica y presupuestaria, laboral, fiscal y también social que hoy felizmente integra una cultura compartida por muchos en esta Cámara, el denominador común consiste en resolver la tarea mejor que lo han hecho otros, porque en el conjunto del país finalmente la ambición ha sustituido a la resignación histórica.

Señor presidente, señorías, no les ofrezco sorpresa alguna cuando digo que estos dos proyectos legislativos merecerán el apoyo de nuestro grupo parlamentario. De hecho su redacción y su propia confección ha venido precedida por nuestra activa intervención en su preparación y en su redacción. Nada de lo que está escrito en los documentos aportados por el Gobierno a esta Cámara nos resulta ajeno, aunque vía enmiendas tratemos de introducir mejoras en las próximas semanas. Al fin y al cabo asistir parlamentariamente al Gobierno también es una forma de responsabilizarse en la gobernación del Estado, porque siempre hemos entendido que no importa tanto estar en el Consejo de Ministros como incidir decisivamente en sus acuerdos, también en aquellos que tomamos en el Congreso de los Diputados o se toman en el Senado. Por tanto, nos interesa más lo sustantivo que lo circunstancial.

Nuestro apoyo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social que les acompaña descansa en tres términos: coherencia, responsabilidad y convicción. Trato ahora de explicitarlos.

Cuando en la construcción de un edificio se ha llegado a la cubierta, al tejado, y se está trabajando ya en el interior para un mayor y mejor acomodo de sus usuarios, es muy fácil, es una gran tentación olvidar que todo empezó cimentando con compacta solidez su base, es decir aquello que no se ve, que ni tan siquiera se aprecia, pero que da seguridad y es explicación última de todo. Decir ahora que resultados apreciables en el ámbito económico acompañan la gestión gubernamental y parlamentaria de esta legislatura puede compartirse, y de hecho nosotros lo suscribimos lógicamente, pero sería mucho más exacto decir por equitativo, por justo, que lo alcanzado, lo logrado hasta el día de hoy, por ejemplo un crecimiento del 3,7 por ciento y un aumento de ocupación del 3,2, responde a la persistencia de una política orientada desde el acierto de su elección y practicada desde la convicción de sus paulatinos resultados que han sido a su vez plataformas de avance en todos los órdenes. Dicho de otra manera, nada de lo que hoy damos por conseguido y nada de lo que hoy debatimos como objetivos alcanzables en los próximos meses, en el próximo año, nada de todo ello es ajeno a una política económica coherentemente mantenida desde el ejercicio presupuestario de 1994, cuando atrás quedaron errores que tuvieron sus costes, desaciertos que pagamos entre todos y pérdidas económico-financieras y monetarias que condujeron al país a una larga, dura y profunda crisis, que nos llevó a cuatro devaluaciones —creo recordar— forzadas desde el exterior, a la destrucción de millares de puestos de trabajo —recuerden SS.SS. que en poco más de doce meses se destruyeron 800.000 puestos de trabajo—, a un déficit del 7 por ciento respecto del PIB y a una caída anual de éste cuantificada en el 1,2 por ciento; es decir a un empobrecimiento generalizado que destruyó proyectos y realidades, sobre todo esperanzas creadas bajo la luz de un cambio que palideció en el transcurrir de su administración efectiva porque íbamos simplemente a peor.

Atrás quedó todo esto cuando empezó a practicarse una política económica y presupuestaria distinta. La raya que se trazó entre el antes y el después vino con la pérdida de la mayoría absoluta por parte del Grupo Socialista y el papel decisivo de Convergència i Unió en las Cortes Generales impulsado por nuestro deseo de contribuir eficazmente a la gobernabilidad del Estado, modificando sustancialmente —ésta fue la premisa primera y principal, la fundamental, la básica—, yo diría que acaso radicalmente el rumbo marcado en 1982 en materia económico-presupuestaria, fiscal y laboral. Ahí, en ese trecho entre 1993 y 1994 se hizo la zanja y se pusieron los cimientos del actual edificio, ya que el acuerdo de investidura del presidente Aznar mantenía y mantiene una línea congruente con la dirección esco-

gida, cuyos frutos se recogen en esos tiempos gracias a una gestión ejecutiva y una cobertura parlamentaria comprometida con la minoración del déficit público, la reducción de los tipos de interés, la austeridad en el gasto, la reforma estructural de varios sectores y su liberalización, la revisión a la baja de la fiscalidad, el acuerdo social, la flexibilidad laboral y un largo etcétera que concluye en el crecimiento económico del conjunto del país y la modernización del Estado y de la propia sociedad.

Por tanto, damos nuestro apoyo a este proyecto de ley de presupuestos y a la llamada ley de acompañamiento por coherencia con lo histórico de un proceso de política económica que data de finales de 1993, que se robustece, que se fortalece y recibe un gran empujón en 1996, que ofrece resultados positivos bien tangibles, como ayer fueron repetidamente ofrecidos a la Cámara, y que nos habla de seis productivos años, administrados bajo la misma orientación con gobiernos de distinto color, que han tenido en nuestro grupo parlamentario la eficiente bisagra que evita el chirrido propio del encaje de dos legislaturas y asegura la estabilidad política que siempre es antesala precisa para crear certeza y seguridad; es decir aquella actitud anímica que infunde la creativa esperanza que ayuda a apostar por las posibilidades individuales y colectivas. **(El señor vicepresidente, Companys Sanfeliu, ocupa la Presidencia.)**

Pero señor presidente, señorías, nuestro apoyo —ya lo he dicho— también se otorga desde la responsabilidad. En esta legislatura —a la que quizá hoy no se le dé la importancia histórica que tiene; seguramente se la reconocerán los historiadores el día de mañana— España ha dado crédito a la apuesta europea realizada en 1985 con nuestro ingreso en las entonces Comunidades Europeas, hoy Unión Europea. Participar en la creación y puesta en marcha de la unión económica monetaria tiene mucho de apuesta de futuro, pero también de inteligente renuncia a una errónea cultura basada en cerrar puertas y ventanas, aislarse y vivir de espaldas a la realidad continental, la que todos nosotros hemos podido vivir, la que heredamos. Hemos pasado de ser extraños a ser protagonistas en la construcción europea. De hecho, todo aquella reorientación económica nacida en las elecciones generales de 1993, auspiciada por Convergència y Unió, tenía como finalidad la aparentemente aburrida condición de ser uno más para alcanzar el grado de progreso material y de bienestar social que comporta ser uno más en esa Europa unida; situarnos, en definitiva, en unos irreversibles parámetros de economía productiva que revirtieran en un compromiso de bienestar.

Ahora, alcanzado el objetivo, nuestra responsabilidad se extiende, como se ha puesto de manifiesto a lo largo del debate, a llevar a buen puerto el Plan de estabilidad acordado con Bruselas, fortalecer la credibilidad internacional lograda y garantizar que la administración de este final de legislatura se materialice en unos presupuestos para el año 2000 que sean útiles —

especialmente útiles— respecto de las alentadoras expectativas de crecimiento económico y de creación de empleo que tenemos ante nosotros.

Ignoro si este esfuerzo de responsabilidad será del todo comprendido y valorado porque, lamentablemente, la lacerante crítica a un problema suele recibir mayores aplausos —y, sobre todo, titulares— que su acertada solución; es una lástima, pero es la realidad. Alguna responsabilidad —seguro— deberemos de tener todos nosotros para que la queja sobre lo que va mal no se vea compensada por el reconocimiento de lo que va bien. Pero, por otra parte, la arraigada convicción de contribuir a la estabilidad política nos lleva a cerrar en positivo un acuerdo de legislatura fecundo en aciertos y abundante en logros, porque, si algo se ha podido demostrar en este último lustro, es que lo peor no siempre es inevitable y, ciertamente, el cuadro macroeconómico de 1993, la realidad de una economía en situación de caída libre, ni ofrecía confianza alguna ni invitaba a creen en horizontes esperanzados.

Hoy, cuando el escenario en el que nos movemos tiene como pilares un crecimiento acumulado del 10,6 por ciento y la creación de 1.300.000 puestos de trabajo, que, probablemente, en un horizonte muy cercano, alcance 1,8 millones, lo sensato es seguir facilitando la mayoría parlamentaria que las urnas negaron a quien es hoy Gobierno; lo prudente es seguir garantizando la estabilidad que el país nos demanda; la cordura se halla en seguir las pautas de política económica presupuestaria que nos han asegurado, a través de escenarios distintos y año tras año —y así llevamos ya siete—, un innegable progreso y con él una innegable confianza en nuestro propio futuro.

Señor presidente, estamos sin duda alguna en la era del juicio práctico, donde a menudo ciertos discursos suenan bien, aunque no se identifiquen con ninguna de las grandes corrientes europeas que auspician un crecimiento económico basado en la austeridad de las administraciones públicas, en la reducción del déficit y de la deuda, en una fiscalidad no penalizadora de la iniciativa privada y en una legislación laboral compatible con la existencia de competitividad de los productos que se ofrecen en el mercado. Esos discursos pueden agradar pero, llevados a la práctica —ya lo padecemos—, conducen al disparate, y en la década 1983-1993 se galopó en la crisis mientras se mantenían las pantallas de los Juegos Olímpicos de Barcelona o de la Exposición Universal de Sevilla. Por eso a muchos les beneficiaría —creo yo, con toda sinceridad y humildad— callar, porque predicar la desilusión cuando las cosas van razonablemente bien es incompatible con las exigencias de realismo que deben acompañar al quehacer político.

Vivir, señorías, es, sin duda alguna, aceptar el riesgo del cambio que la misma sociedad produce, pero administrar un Estado es asumir responsablemente el papel de motor avanzado de esa situación inherente a la condición humana. El papel de la confianza activa de los ciudadanos no es fácil ni de impulsar ni de obtener,

pero cuando la situación económica en la que se enmarca este debate presupuestario —el que ayer y hoy estamos produciendo— debe considerarse positiva, a juzgar por los datos que se desprenden de los principales indicadores de coyuntura interna y externa, lo propio es favorecer la existencia de un instrumento, el presupuestario, que ayude a afrontar nuevos retos, consolide la confianza existente y, aún más, favorezca el mantenimiento de un crecimiento económico que debe traducirse, a corto plazo, en una mejora del comportamiento del mercado laboral. Cuando se ha alcanzado la velocidad de crucero, lo responsable, al menos por nuestra parte, es ayudar a mantenerla.

Pero no sólo por coherencia y por responsabilidad —que también— apoyamos el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio y el proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, sino que también lo apoyamos por convicción; es decir, por creer en el contenido legislativo objeto de debate y por entender que existe eficaz insistencia en el camino escogido en 1994 y potenciado desde 1996.

Aunque pueda compartir aquello de que en la mezcla de lo verdadero y lo falso lo verdadero resalta la falsedad y lo falso, lamentablemente, impide creer en lo verdadero, lo cierto es que al final la realidad sigue siendo objetivable e incuestionable. ¿Cuál es esa realidad? Pues que los presupuestos del año 2000 son creíbles por asentarse en un escenario posibilista y motivador del crecimiento del PIB nominal del 5,8 por ciento, pongamos por caso; un incremento de la ocupación en un 2 por ciento; reducción del déficit de las administraciones públicas en un 0,8 por ciento respecto del producto interior bruto; disminución de la deuda nada más que en un 62,8 por ciento; aumento de los ingresos no financieros del Estado en un 7 por ciento; cumplimiento de la llamada regla de oro de toda economía pública saneada, es decir, que la inversión pública se financie sin recurrir a un nuevo endeudamiento; que el gasto social sube 3 décimas por encima del PIB nominal; un crecimiento de un 8,5 por ciento en actuaciones inversoras; una evolución al alza de los recursos destinados al fomento de la ocupación; más dinero, más recursos, más apoyo presupuestario en I+D; nueva rebaja del gasto financiero y un largo etcétera que, por una parte, refleja el buen momento de la economía española y, por otra parte, la confianza generada en el conjunto de la sociedad. Cerramos, señorías, la legislatura ofreciendo una perceptible recuperación económica y proponiendo su consolidación mediante un instrumento económico-presupuestario creíble, el que estamos en estos momentos debatiendo.

Nuestro grupo parlamentario, señor presidente, señorías, jamás se ha adherido a lo que popularmente se denominaba cultura de los satisfechos; más bien todo lo contrario, porque, militando como hacemos nosotros en el catalanismo político, conocemos más de carencias, dificultades, limitaciones, esfuerzos y perseverancias que de placenteras complacencias. Quizá por

ello —pero no sólo por ello—, porque la convicción última de actuar en política es de carácter humanista (recuerden aquello que nosotros venimos diciendo desde hace muchísimos años de que nuestra finalidad, nuestro objetivo son las personas) nosotros rechazamos la actitud del contable, respecto de unos presupuestos, que se limita a cuadrar números sin interesarse por saber qué hay detrás de ellos o a dónde van destinados.

Nos importa, claro, que el cuadro macroeconómico sea coherente y además convincente, es decir, cabal, y lo es. Nos ha interesado siempre la práctica de políticas sectoriales que ayuden al crecimiento económico del país como exponente del progreso material y gran impulsador de la ocupación laboral, pero nos ha motivado especialmente la vertiente social de todo presupuesto porque, a la frialdad de los números, hay que echarle humanidad en sus contenidos. No hay progreso si no se revierte en la gente.

Lo dije una vez y lo repito hoy: este proyecto de presupuestos que debatimos tiene un nítido perfil social, probablemente el mejor de esta legislatura, porque la bonanza económica lo facilita, pero además porque ha habido una convincente actitud nuestra para que así fuera. ¿Insuficiente, como han dicho algunos? Quizá. Pero mientras para algunos gobernar parece ser, por los antecedentes, sinónimo de gastar, para otros, por ejemplo para nosotros, equivale a mejorar la situación personal de los ciudadanos y la colectiva del país desde la racionalidad del posibilismo y desde la humildad de aceptar que no todo es viable o alcanzable de la noche a la mañana.

Que el gasto social disponga de una subida del 6,1 por ciento, en términos homogéneos, cuando la del producto interior bruto real será del 3,7 por ciento, es una buena noticia. Que ese gasto social se sitúe en el 55,1 por ciento del total del Estado, subraya el compromiso de bienestar adquirido en este proyecto legislativo. Que las partidas destinadas a pensiones se sitúen en el 5,5 por ciento, es decir, por encima de las previsiones del IPC, las de sanidad en un 8 por ciento y las de educación en un 9,8 por ciento respecto del total, y siempre por encima de cuanto administramos en estos momentos —siempre, siempre, y así ha sido a lo largo de esta legislatura, durante la cual hemos ido incrementando de manera posibilista las partidas sociales, en algunos casos, como educación, hasta tres puntos por encima—, evidencia una clara apuesta social. Que las políticas dirigidas a crear ocupación persistan en su papel activo —en dos años crecen un 70 por ciento— en detrimento del subsidio es apropiado, señorías, si deseamos una sociedad generadora de oportunidades. Que las pensiones mínimas de jubilación con cónyuge a cargo crezcan un 5,3 por ciento y se equiparen al salario mínimo interprofesional, que las pensiones de jubilación sin cónyuge a cargo se incrementen en un 6,13 por ciento, que las pensiones de viudedad suban entre un 5,26 y un 15,99, las de incapacidad lo hagan entre un 5,26 y un 5,37, las del SOVI (también las del

SOVI) lo hagan en un 4,05 por ciento y, finalmente, las no contributivas en un 6 por ciento, que se haga todo esto, nos habla de una actitud de solidaridad respecto de los más necesitados fácilmente reconocible, aunque resulte insuficiente para muchos, también para nosotros.

Señor presidente, señorías, ya he dicho que nuestro apoyo a los presupuestos para el año 2000 y al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social que lo complementa se otorga desde la coherencia, desde la responsabilidad y, además, por convicción respecto de sus contenidos.

Si se sigue la orientación económica impulsada por Convergència i Unió hace seis o siete años, con los resultados altamente positivos que se conocen, si la estabilidad política es un bien inherente a la creación de razonables esperanzas de crecimiento económico sostenido y si los contenidos, en sus vertientes macroeconómicas, fiscales, sociales, laborales, inversionistas, etcétera, son los correctos, por posibles de practicar y, en su caso, de alcanzar a lo largo del año 2000, la justa correspondencia nos debe llevar, y nos lleva, a facilitar al país, mucho más que al propio Gobierno, es decir, al conjunto de los ciudadanos, no sólo al Estado, un instrumento legal útil para seguir creando escenarios de bienestar; dicho de otra manera: para incrementar el grado de confianza en nuestras propias posibilidades, si el esfuerzo y no la pasividad acompaña nuestros actos individuales y colectivos.

Con este trámite, y en las próximas semanas con la aprobación de estos textos que hoy debatimos, se cierra en la práctica una legislatura dominada por la estabilidad política y por la eficiencia, que no es poca, que es importante, en muchos ámbitos. No habrá sido perfecta, claro está, somos humanos, pero en todo caso ha sido suficientemente fructífera como para sentirnos satisfechos por haber facilitado la gobernabilidad precisa para que todo el país avance y prospere, todo, no sólo Cataluña, todo el país, el conjunto de España.

Es cierto que el mundo no nos espera y que no se puede escribir recto en renglones torcidos, por eso cobra especial sentido cuanto se ha realizado y se ha alcanzado. Atrás quedan ensayos de ciertas corrientes ideológicas ancladas en análisis de realidades sociológicas y económicas claramente superadas que resultaron perturbadoras, incluso destructoras, para el tejido productivo del país, y ya me he referido a esas crisis. Hoy, afortunadamente, el panorama es otro, no sólo en sus resultados, sino en las convicciones que los hacen posible, porque nuestra inserción plena en el espacio europeo nos ha cambiado a todos.

Si se me permite la sinceridad, que nunca debería ser incompatible con la práctica política, se ha huido de la resignación histórica para pelear por el afianzamiento de una realidad esperanzada, provocando a veces una auténtica revolución mental —también material, pero sobre todo mental— superadora de actitudes fugitivas, desertoras, hasta llegar a ejercer cierto magisterio sobre una generación, la que ya nos acompaña, la

que nos va a seguir, dominada por valores, creencias y seguridades de legítima ambición de futuro.

Aquí no sólo se ha pasado de un PIB en decrecimiento a otro en crecimiento, que es cierto, o de una sociedad cerrada a una abierta, que es igualmente cierto, o de un Estado ensimismado en su pasado a un Estado dispuesto a construir futuro, que también es cierto, sino que se ha pasado a crear un cierto ideal —digámoslo así— basado en la confianza y no frustrado en la conformidad de un papel subalterno respecto de terceros, que no es poco. Creo que es lo más importante.

Nuestra aportación a este profundo cambio ha sido —creo— importante y, en ocasiones, en función de la aritmética parlamentaria, además de importante y además de insistente, incluso decisiva. Siempre hemos intentado generar flujos de entendimiento y no de confrontación y, además, señalar horizontes de ilusionante superación y no cercanías de erróneas conformidades, y hemos podido comprobar que es más fácil cambiar las leyes que las propias mentalidades o las inercias existentes en el país, pero algo profundo se ha movido, ha cambiado, y estamos convencidos de que además para siempre y además para bien.

A partir de ahora, con cuanto de positivo se ha llevado a cabo, España deberá actuar, de hecho ya actúa —lo ha puesto de manifiesto reiteradamente el vicepresidente Rato—, en un marco de decisiones que en gran parte no controlará por sí misma. No podrá utilizar la política monetaria ni podrá decidir qué déficit o qué endeudamiento tener. Una parte importante de su diferencial de competitividad, el nuestro, respecto de nuestros socios propios europeos, deberá basarse en la política fiscal y en la laboral. También, y a ello se han referido no pocos de mis predecesores en el uso de la palabra, en el desarrollo tecnológico, la innovación industrial, la internacionalización de las empresas, la propia investigación.

El reto no será llegar, como ha sido hasta ahora, sino pertenecer a la elite de los países más avanzados. Por tanto, deberemos plantear las cosas de otra manera. Esto queda, naturalmente, para próximas legislaturas, donde no pertenecer ni identificarse nada más que con nosotros mismos no es obstáculo, no debería serlo, estoy seguro de que no lo será, para seguir contribuyendo en positivo a la mejora y avance del conjunto de España, dejando claro, por supuesto, que la centralidad del catalanismo político se encuentra en la construcción y el fortalecimiento institucional de Cataluña como nación, y que su tradición de participar activamente, responsablemente, en la política española también integra una larga tradición de positiva presencia en esta Cámara, que se remonta al siglo pasado, y que ha tenido un papel tan decisivo en los últimos siete años como electoralmente de riesgo, porque no siempre —repito— por todos, aquí ni allí, o allí ni aquí, se entiende o se acepta que para seguir avanzando debe darse la estabilidad política precisa para crecer económicamente y crear ocupación para que el progreso se traduzca en bienestar para todos.

La inhibición, es decir, mantenernos al margen, nos sería muy cómoda, señorías, y quizá, quizá, quizá, hasta rentable en las urnas, pero diría muy poco, más bien nada, de una fuerza política, la nuestra, comprometida con la modernización permanente del Estado y del conjunto de la sociedad, con la solución de los problemas que afectan a sus ciudadanos.

Señor presidente, señorías, con este debate se cierra, al menos técnicamente, la presente legislatura, como hace unos breves momentos he dicho. El electorado dirá muy próximamente cuál va a ser la composición de este hemicycle y naturalmente el papel que en él deberá tener nuestro grupo político. Desde la convicción de que hemos sido motor de cambio, motor de progreso, motor de avance, y, tal vez (tal vez y sin el tal vez también), factor de moderación, nos sentimos satisfechos por lo realizado y emplazados a seguir en la senda, clásica ya, del catalanismo político, de contribuir a crear futuro, sobre todo a promover aquellos cambios ideológicos o materiales que ese futuro nos va a reclamar. No sabríamos, señorías, hacerlo de otra manera, porque la responsabilidad aconseja, guía, yo diría que afortunadamente dirige, nuestra acción política, tanto aquí como en Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Companys Sanfeliu): Muchas gracias, señor López de Lerma.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra su vicepresidente Rodrigo de Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, señorías, señor López de Lerma, muchas gracias por su intervención.

Yo creo que la referencia que ha hecho S.S. a que el debate pueda encuadrarse en un marco electoral, que también la han hecho otros diputados, otros portavoces, no creo que esté marcando la presentación ni las líneas del presupuesto, en el que indudablemente hemos continuado por una línea marcada desde el año 1996, que acentúa la posibilidades que nos otorga el margen de maniobra que hemos ido ganando.

Como yo ponía ayer de relieve, el hecho de que en estos momentos podamos dedicar a políticas como pensiones, sanidad, empleo, educación, infraestructuras, investigación y desarrollo, 8 pesetas más de cada 100 que tiene el presupuesto de las que pudiéramos hacerlo en el año 1995, indica el margen de maniobra que estamos consiguiendo gracias precisamente a la reducción de la deuda y a la reducción del gasto, lo cual vendría a romper algunos de los discursos tradicionales que todavía se escuchan en esta Cámara, como pudimos comprobar ayer por la tarde.

No puedo estar más de acuerdo en que la ambición, en este momento, la confianza en el futuro que tienen los empresarios o que tienen los consumidores en

España ha venido a sustituir, como S.S. decía, a la resignación. El hecho de que la mayoría de los españoles pensarán en el año 1995 que el futuro iba a ser peor que el presente se ha convertido exactamente en lo contrario en estos momentos, y eso nos indica hasta qué punto esta legislatura ha sido capaz de transformar la realidad.

Su señoría, bajo su posición política, ha pretendido, ha dicho (no ha pretendido, lo ha dicho claramente) que las orientaciones económicas se trasladan desde el año 1994. Yo tengo que decirle que no me hago responsable de nada de lo que sucedió en los años 1993, 1994 y 1995, habida cuenta de que el déficit público acabó peor que empezó, el paro acabó peor que empezó, la inflación prácticamente no se movió, la deuda pública acabó peor que empezó y las reformas estructurales se limitaron a una licencia de telefonía móvil. Si S.S. y su grupo parlamentario quieren hacerse cargo de esa cuestión, S.S. y su grupo parlamentario son muy dueños de hacerlo, pero desde luego no trate de buscar que nosotros lo consideremos así. Esa legislatura, para ser suaves, nosotros la podríamos llamar de transición, de transición de no moverse, no estropear las cosas y mantenernos esperando que pudieran cambiarse. Si fue inocua o no, yo no sé si ya merece la pena discutirlo, porque yo tengo la impresión de que perder el tiempo nunca es inocuo, pero en cualquier caso lo que no cabe duda es de que las cosas no cambiaban simplemente ni por el mero paso del tiempo ni por los discursos.

Esta es una legislatura en la que nos hemos comprometido a hacer cosas; se nos puede juzgar por las cosas que hemos hecho y si las cosas que hemos hecho juntos han transformado o no la realidad. Ahí me parece que es donde se produce una colaboración política muy fructífera con los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno y que han permitido que con pactos públicos y expresos se hayan cumplido objetivos de los que nos hemos corresponsabilizado y tomado decisiones, unas fáciles, otras difíciles, y siempre decisiones que hemos podido explicar y que además han tenido beneficios para el conjunto de los ciudadanos, y yo eso lo reconozco, lo he reconocido antes, en la intervención del señor Mauricio, y lo reconozco desde luego en la intervención de Convergència i Unió. Empezando por el sistema de financiación autonómica, el sistema de financiación sanitaria o las reformas fiscales, creo que todos los elementos o cuestiones que hemos impulsado conjuntamente son cuestiones que han beneficiado, como usted muy bien ha dicho, la vida de los ciudadanos de toda España, y sin duda esta legislatura ha enseñado que se puede colaborar, y se puede colaborar de manera positiva.

Si usted me lo permite, y entre paréntesis, una cosa que ustedes tienen que meditar es la siguiente: indudablemente, desde el punto de vista formal, la colaboración es siempre posible con cualquier grupo político, pero lo importante es saber si esos resultados son los mismos para los electores y para los ciudadanos de

Cataluña con un grupo político que con otro; pero yo creo que tendremos tiempo —desde luego nosotros— de explicar eso profundamente durante la campaña electoral.

Creo que S.S. ha reconocido, y es absolutamente cierto, su colaboración en la elaboración de este presupuesto. Ha sido un presupuesto en el que hemos trabajado conjuntamente a lo largo de varios meses, como con otros grupos parlamentarios, es un presupuesto con el que veníamos a potenciar políticas que hemos tratado de potenciar a lo largo del tiempo y en el que compartimos una visión que S.S. ha resumido en esfuerzo individual, austeridad pública y economía productiva, y creo que esa es una gran definición y que en esa dirección hemos podido dar grandes oportunidades a sectores concretos.

Desde luego hemos compartido con ustedes, y con otros, pero desde luego con ustedes muy intensamente, la creencia de que el sistema tributario es un elemento esencial de transformación de la sociedad, y en ese sentido en esta legislatura las reformas que se han producido en la legislación de pymes, en la internacionalización de la empresa, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la actualización de balances y en los nuevos impuestos sobre plusvalías han transformado una realidad que sería un gravísimo error volver a transformar hacia atrás. Creo que sería una de las peores equivocaciones que espero que no se produzcan por muchos motivos, entre ellos porque no haya ocasión.

Coincido con S.S. en que no podemos estar en una cultura de la satisfacción, nada más lejos de la realidad española. Tres años y medio, no nos hagamos ilusiones, no son decisivos para nada. Han sido decisivos para que podamos plantearnos cosas nuevas, sin duda; tenemos una base y un marco de referencia distinto, que nos abre nuevas posibilidades, sin duda, pero la población española todavía tiene delante de sí importantes carencias que se manifiestan en la lentitud con la que conseguimos converger en términos reales, en la lentitud con la que conseguimos que nuestras estadísticas de prosperidad, de política social y de empleo se puedan acercar a las de los países que son vecinos nuestros, como puede ser el caso de Francia, o países con los que nos unen ya lazos institucionales y políticos muy profundos, como puede ser Alemania, Holanda o Dinamarca. En ese sentido, España no ha hecho nada más que empezar en un camino en el que indudablemente —y S.S. lo ha dicho muy claramente— ya no se trata de estar, ya estamos, pero eso no basta; es más, sería absolutamente estéril y nadie hubiera entendido que queramos estar nada más que por el hecho de estar. La única explicación de estar en el euro, de estar en la Unión Europea, es estar para. ¿Para qué? Para transformar nuestra realidad y para aprovechar una ocasión histórica que España no ha tenido en mucho tiempo, y de lo que sin duda no se trata de que los grupos políticos —desde luego no el mío— se sientan especialmente protagonistas, sino que ha sido una imposición clara de la sociedad española, que es la que

nos ha llevado claramente a unos acuerdos y después a una visión que está respaldada por la mayor parte de la opinión pública.

El diálogo político y el diálogo social, el diálogo con los sectores, el diseño de políticas hablando con quienes tienen que vivir con ellas, llámense pymes, llámense exportadores, llámense investigadores, llámense sindicatos y empresarios, ha presidido esta legislatura. Ninguna legislatura como ésta ha estado enmarcada, desde la redacción de la Constitución, en la necesidad de dialogar, y en ninguna el diálogo ha acabado mejor, porque es verdad que en otras legislatura ha habido mayorías parlamentarias, pero todos hemos comprobado que esas mayorías parlamentarias, según se acercaba el momento electoral, se diluían. Nadie parecía querer llegar al final del proyecto exactamente con los mismos acuerdos que se había llegado al principio. Tengo que decir que esta legislatura es un ejemplo de que eso es un tiempo pasado. Los grupos parlamentarios, las personas y los electorados, sin duda, a los que representan hoy, lo hemos podido comprobar esta mañana aquí y lo pudimos comprobar en el mes de septiembre en el acuerdo de pensiones, lo estamos comprobando diariamente, estamos colaborando hasta el último día, cumpliendo con nuestra obligación de los pactos que establecimos y demostrando que se puede gobernar dialogando plural y eficazmente. Creo que este es un gran ejemplo y es la primera vez en que la colaboración política es una colaboración que se mantiene hasta el final.

Aquí quiero reconocer el esfuerzo de flexibilidad, de realismo y de lealtad que los grupos parlamentarios —lo he dicho antes en el tema de Coalición Canaria, lo digo en el caso del PNV, y lo digo también en el caso de Convergència i Unió— han mantenido en esta legislatura. En ese sentido creo que estos presupuestos son los presupuestos que hemos hecho entre los grupos parlamentarios y demuestran la política económica que hemos llevado a cabo.

Es verdad, y S.S. lo ha dicho también, que es más fácil hacer leyes que cambiar mentalidades. Muchas veces los grupos parlamentarios tenemos que ser conscientes de la dificultad que integra cambiar status quo, pero la necesidad está ahí. Sin duda, cuanto más liberálicemos el país, cuanto más seamos capaces de desligar las ataduras de las fuerzas emprendedoras, de la gente que quiere cambiar la sociedad, de la gente que quiere innovar, de la gente que quiere avanzar, de la gente que quiere tirar del carro, mayores posibilidades tendremos de construir una España moderna y una Cataluña moderna.

En estos presupuestos hay ya indicios claros de cuáles son nuestras prioridades de futuro. De las más importantes las que están ligados al empleo y a las políticas activas, al convencimiento, compartido por varios grupos de esta Cámara, de que, siendo necesarias e imprescindibles las políticas de solidaridad y las políticas pasivas, hemos de hacer un esfuerzo para incorporar a las políticas activas al mayor número de español

les, y la renta de inserción es un ejemplo de ello. Como también hay ejemplos de que tenemos que trabajar conjuntamente en reducir los costes del empleo, lo hemos hecho ya en la reforma fiscal del IRPF y lo estamos haciendo en estos momentos con las cotizaciones sociales.

Igualmente hay elementos muy positivos y muy reformadores en el tema de la tributación de la investigación y desarrollo. Ahí existe un campo en el que hemos trabajado juntos y en el que creo que hemos construido una alternativa muy positiva, desde el punto de vista de un instrumento que tenemos que desarrollar en el futuro, un instrumento que tiene que permitir a la sociedad y a la empresa española tener su oportunidad en el euro. No me cabe ninguna duda, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir ahora, que nuestro problema en el mercado interior no va a ser unas décimas de inflación y sí va a ser nuestra situación presupuestaria, sí va a ser nuestra flexibilidad de mercados, sí va a ser nuestra modernidad en el mercado laboral, y sin duda va a ser el que seamos capaces de recuperar el tiempo perdido de nuestra sociedad en la revolución tecnológica. Si algo diferencia hoy a los países de la OCDE es su capacidad de crecer durante mucho tiempo y de crear empleo. España ha sentado bases para que seamos de los que están en buena posición, pero no hemos acabado, ni muchísimo menos, el camino y el trabajo. En ese sentido, la contribución de su grupo parlamentario ha sido fundamental a lo largo de la legislatura, y lo es hoy. No es este un discurso final, quedan dos meses, queda todo este presupuesto y, por tanto, queda mucho trabajo por hacer.

Estoy convencido de que las posibilidades que se abren para nuestro país en el año 2000 y en los siguientes van a ser aprovechadas por una sociedad que puede hoy plantearse nuevas metas. Como decía ayer por la tarde, la diferencia de hace cuatro años a hoy no es, siendo lo importante, en puntos de déficit, en puntos de inflación, o en millones de personas que tienen empleo; la gran diferencia es que hoy podemos hablar de cosas distintas, ya no tenemos que hablar de las mismas cosas. Con toda la modestia que siempre hay que tener en estas cuestiones y sabiendo que quedan muchas más cosas por resolver de las que hemos resuelto, sí quiero decir que estos presupuestos abren puertas y se asientan sobre bases que entre todos, o por lo menos entre los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y en concreto el de *Convergència i Unió*, hemos podido construir.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Companys Sanfeliu): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Catalán (*Convergència i Unió*), tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Compruebo, señor vicepresidente del Gobierno, que las coincidencias respecto del contenido de mi intervención son afortunadamente mucho más numerosas que las discrepancias. La discrepancia sólo subsiste en la fecha en que nace un nuevo caminar en el ámbito económico, presupuestario, laboral y fiscal, que es el que nos lleva a encontrar hoy unos réditos, unos logros, algo que es absolutamente reconocido por nosotros, yo diría que por el conjunto de la sociedad española, que alcanza el bienestar de cada uno de los ciudadanos, al menos un bienestar muy generalizado. **(El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Le agradezco, señor vicepresidente, el reconocimiento que ha hecho en sus intervenciones, explícito y numeroso, de las aportaciones de nuestro grupo parlamentario, no sólo a la estabilidad política, que también, que es base y fundamento de un buen quehacer gubernamental, sino a todas aquellas otras que forman parte de lo que son iniciativas legislativas o de impulso a la acción de Gobierno y que han venido a sumarse a otras, que yo acepto que han surgido del Gobierno o del Grupo Parlamentario Popular, pero que, juntas también con el PNV y Coalición Canaria, han dado el resultado que ofrece este final de legislatura.

¿Cuándo empieza esto? Para nosotros empieza en el transcurso del segundo semestre de 1993, para ustedes en la primavera de 1996. En todo caso, lo que decimos es algo obvio: para alcanzar el ático y casi tocar el cielo, que es lo que se desprendía de su intervención de ayer —no de la de hoy, que es mucho más realista—, lo primero que uno debe hacer es la zanja, que la hicimos en el último semestre de 1993, y poner los cimientos bien trabados, que es lo que hicimos en los presupuestos de 1994. ¿Con socio distinto? Pues sí, porque las urnas así lo indicaron en aquellos momentos, como las urnas indicaron en otro momento, en 1996, quién era el encargado de formar Gobierno. Pero, reitero, no se puede subir al ático si no hay una solidez de fundamento, no hay una primera planta, no hay un seguido de plantas y, por tanto, detrás de cada una de ellas la solidez final del edificio que es el que hoy, de una manera reconocida lógicamente por nosotros, como no podía ser de otro modo, y también por una inmensa mayoría de la Cámara, nos dice que estamos en unas buenas condiciones, altamente mejores que aquellas que heredamos en 1993 —lo que usted ha calificado como época de la transición—, donde suerte que estábamos nosotros, señor Rato, para al menos parar la caída libre, en picado, de la economía española, precisamente empujándola hacia una orientación distinta, presupuestaria, en primer término, luego fiscal y luego laboral.

Aquello lo hicimos. Lo lamentable es que, por ejemplo, su grupo parlamentario en aquellos momentos no estuviera por la labor. Me referiré a algo concreto. Cuando nosotros, en leyes presupuestarias de acompañamiento, pudimos incidir en dotar de mayores incentivos a la sucesión en empresas familiares, su grupo votó

en contra y esto fue algo decisivo para alcanzar lo que hoy se reconoce en el ámbito de la sucesión de las empresas familiares, y es que la fiscalidad —usted lo ha dicho y yo también— nunca puede castigar a la creación o en este caso al mantenimiento de empresas, sino que precisamente tiene que apoyarlas. Esto lo hicimos, repito, y no contamos con su ayuda, pero ha de reconocer que aquellos cimientos han dado sus logros.

Yo no he citado el sistema de financiación de las comunidades autónomas porque es algo que no está superado pero está ahí para ser tratado en la próxima legislatura. Le recuerdo que pusimos también los cimientos del actual sistema de financiación. Acordamos un quince por ciento relativo al impuesto sobre la renta de las personas físicas, que por cierto ustedes nos llevaron al Tribunal Constitucional, y años después, ustedes y nosotros acordamos que el quince por ciento era poco —fíjese bien— y que debíamos doblarlo sin topes y, además, con capacidad normativa para los parlamentos autonómicos.

A esos cimientos yo me refería en mi intervención. Y esos cimientos yo le digo que fueron el inicio de un cambio de orientación en la política económica para salir de un pozo profundo, lo comparto, no lo ha dicho usted lo digo yo. Pero en todo caso para construir el ático en el que ahora felizmente vivimos.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor López de Lerma.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Hago un reconocimiento explícito de la contribución de su grupo parlamentario en esta legislatura. Y ya que S.S. está de recuerdos, yo le tenía que decir que hay zanjas que no sirven para nada. Seguramente toda persona que ha cavado una zanja sabe que hay zanjas que o las tiene que volver a tapar o simplemente se cae dentro. Y hay cimientos que no funcionan. Yo sólo quiero recordar el final de la legislatura. No tenía aquello una solidez envidiable. Precisamente la legislatura anterior acabó en un día como éste, un día exactamente como hoy, y S.S. debieron comprobar que la zanja no era suficientemente profunda o suficientemente sólida porque decidieron que no querían seguir cavando. **(Risas.)** Yo me limito a comprobar eso. A partir de ahí, S.S. me puede decir lo que quiera. ¿Suerte que estábamos nosotros? No lo sé. Las agonías no sé si es bueno que se prolonguen o no, pero como vamos a tener mucho tiempo y ya estamos en edad de recordar, seguramente podremos hablarlo.

Ha hecho S.S. una referencia que no me queda más remedio que contestar porque es muy concreta. Efectivamente, nosotros no votamos a favor de una modificación del impuesto sobre el patrimonio para determinadas empresas porque nos pareció que se refería a un

número muy limitado de personas y que, por lo tanto, era discriminatorio. Fue un debate que tuvimos entonces, no estaban los profesionales, no afectaba a la mayor parte de los empresarios y nos pareció discriminatoria. Nos lo pareció entonces y nos lo parece hoy, y por eso lo hemos cambiado bastante a mejor durante el período siguiente. No es que nos pareciera mal que se tomara una medida, lo que nos parecía mal es que se hiciera para unos pocos. Es posible que fuera uno de los defectos de aquella zanja, que nunca se hacía nada suficientemente importante para nadie y, por lo tanto, se daban dos pasitos hacia adelante, dos pasitos hacia atrás y no salían ustedes nunca de la misma situación y eso les debió llevar al convencimiento de que no querían seguir cavando en aquel equipo.

En cuanto al sistema de financiación, S.S. sabe que hay una modificación sustancial que es la corresponsabilidad. Yo no digo que ustedes no abrieran una puerta en donde tenían que abrirla, pero nosotros no estábamos ahí. La comunidad autónoma que lleva al Gobierno al Tribunal Constitucional porque quiere corresponsabilidad es la comunidad autónoma gallega. Creo que eso es un cambio sustancial, mucho más importante que el porcentaje que, al final, todos sabemos que es un porcentaje que se cifra en función de los resultados que se quieran obtener, y lo importante no es que hablemos del 25, del 40 o del 30, lo importante es el paso de corresponsabilidad y de autogobierno que tiene el nuevo sistema de financiación autonómica y que creo que será la base de lo que podamos hacer en el futuro, que irá en esa dirección. Por eso es sorprendente que todavía haya personas que crean que no va a ir en esa dirección.

Otra cosa muy importante que tiene este sistema de financiación autonómica que no tenía el anterior, y que además me consta que ustedes no estaban de acuerdo con ello, es el sistema de topes, que nosotros hemos cambiado por un sistema de garantías. Un sistema de garantías que permite que nadie se quede descolgado pero que sin embargo no impide que se pueda ejercer la corresponsabilidad. Yo creo que el trabajo que se hizo en ese tiempo entre ustedes y nosotros permitió hacer un sistema en el que no se pone límite al autogobierno, pero eso no quiere decir que no se contemple la necesidad de movernos todos en una misma dirección, que me parece mucho más importante que un sistema bastante rudimentario y brutal de topes, que al final es otra vez el sistema de dos pasitos adelante, dos pasitos atrás, con el que, al parecer, ustedes disfrutaron tanto durante esos tres años, seguramente porque eran más jóvenes y, claro, era más fácil disfrutar.

En cualquier caso, señor López de Lerma, nos queda un largo trámite. Estoy convencido que los presupuestos avanzarán satisfactoriamente y creo que, desde el punto de vista de los resultados, el que podamos en este momento hablar de cosas nuevas, como es la innovación, como es la tecnología, o como es el centrarnos en el empleo de las mujeres o en la protección de los parados de larga duración, representa que, efectiva-

mente, los cimientos que tenemos hoy, no sólo desde el ático sino hasta la portería, son los que necesita la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor presidente, señorías, va concluyendo el debate. Este es el cuarto año consecutivo en que el Gobierno del Partido Popular presenta los Presupuestos Generales del Estado, y una vez más, a la vista de las posiciones de los grupos parlamentarios, parece que va a contar con los apoyos necesarios para conseguir su aprobación.

En esta legislatura, en la que según dijo el entonces secretario general del Partido Socialista, y lo dijo con gracejo, no íbamos a llegar ni a comernos el turrón, el Gobierno del Partido Popular ha tenido el apoyo parlamentario suficiente para aprobar los cuatro Presupuestos Generales del Estado en el tiempo establecido. Y lo digo porque no es baladí. En toda la historia de la democracia española sólo este Gobierno ha logrado empezar cada uno de los cuatro años de legislatura con el presupuesto aprobado. Ello pone de manifiesto la estabilidad social y política con la que hemos vivido, que ha servido para alcanzar objetivos económicos impensables al iniciar la andadura.

Señorías, inevitablemente conviene recordar que en los últimos meses de 1995 la estabilidad social, económica y política estaba destrozada. Los ciudadanos tenían una pésima opinión acerca de la situación política y económica, y sus perspectivas de futuro eran absolutamente pesimistas. España estaba inmersa en un clima irrespirable, donde los casos de corrupción llenaban las portadas de los periódicos día sí y día también, afectando de forma muy grave a altos cargos socialistas, donde nadie contaba con que España fuera capaz de entrar en la Unión Europea y en la económica y monetaria por méritos propios y donde el paro alcanzaba cifras absolutamente insoportables. Baste recordar que en la primera legislatura del PSOE, para la que se nos había prometido 800.000 puestos de trabajo, el señor Almunia, entonces ministro de Trabajo, logró superar todas las previsiones y elevar el paro hasta una cifra cercana a los tres millones de españoles.

En junio de 1996, cuando el Partido Popular asumió la responsabilidad de Gobierno, empezamos a tomar medidas en el área de la política económica, que ahora, por cierto, todo el mundo alaba, redujimos la fiscalidad de las pyme, incentivamos el empleo de las pequeñas y medianas empresas, modificamos la tributación del ahorro, rebajándola y premiando su movilidad para ayudar a la inversión y al empleo, mejoramos la fiscalidad de las empresas que se instalaron en España para atraer la inversión y dejar de ser definitivamente un país de filiales.

Poco después, en la tramitación de los presupuestos para el año 1997, abordamos una reforma importante con la Ley de disciplina presupuestaria. Planteamos reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios y diseñamos una cuentas públicas rigurosas, eficientes y solidarias. Desde entonces hemos seguido planteando reformas esenciales que han modificado la estructura económica española. Hemos abordado reformas en el mercado de trabajo, liberalizaciones en los mercados de bienes y servicios, reformas en el sistema tributario para las pyme, para los ahorradores y para todas las familias, y modificaciones en el control de las cuentas públicas, y siempre hemos contado con la oposición del Grupo Socialista. Por tanto, no nos extraña su voto desfavorable para estos presupuestos. Es lo que han hecho estos años: decir que no, querer negar la evidencia e intentar sembrar dudas sobre el futuro, aunque fueran medidas pactadas con los agentes sociales que luego han copiado otros países europeos y que están demostrando su eficacia; el Grupo Socialista siempre, erre que erre, sigue manteniendo, con la teoría del ex ministro Solchaga, que sus recetas son las únicas posibles.

En esta tribuna, el señor Borrell dijo, en el debate de totalidad de los presupuestos para 1997: Creemos y tememos que su presupuesto no va a ayudar al crecimiento y a la creación de empleo. Posteriormente, Felipe González dijo que iba a ser necesario un recorte. El señor Almunia, ahora candidato a la Presidencia del Gobierno, el año siguiente repitió que el proyecto del Gobierno no merecía el apoyo del Grupo Socialista porque las cifras no eran fiables y no se adoptaban medidas para favorecer la creación de empleo. Y hace un año, otra vez el señor Borrell, también entonces candidato a la Presidencia del Gobierno, expresó que sólo sabíamos actuar con ciclos favorables y que al estar en un momento frágil de la economía internacional no íbamos a poder cumplir lo presupuestado.

El Partido Socialista y su Grupo se ha opuesto a los presupuestos todos los años, unas veces por unas cosas y otras veces por lo contrario; ha votado negativamente a rebajar los impuestos a los ahorradores, a las pequeñas y medianas empresas y a las familias; ha presentado enmiendas de devolución a las reformas de bienes y servicios, todo sin percatarse de que, les guste o no, la percepción de que España va bien es hoy compartida por la inmensa mayoría de los españoles, que aprecian que en estos cuatro años se ha avanzado notabilísimamente. Los pensionistas reciben mejores pensiones y tanto ellos como los que ahora están cotizando tienen una plena garantía de que las seguirán percibiendo en el futuro; los jóvenes gozan de mayores expectativas y han dejado de pensar que estudian para engrosar las listas del paro; los emprendedores están montando pequeñas empresas y contratando nuevos trabajadores, y las familias tienen mayor tranquilidad. Con las recetas del Partido Socialista habríamos superado los cuatro millones de parados y la situación se hubiera tornado insoportable.

Con el modelo económico del Partido Popular se está creciendo por encima de la media europea y de una manera estable y sostenida. Se ha crecido por encima del 3,5 por ciento en los últimos diez trimestres y la previsión del 3,7 para el año 1999, que desde la oposición se dijo que era imposible de alcanzar, se ha convertido en una previsión superada al alza. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Estamos controlando el déficit público, que ha pasado del 7,1 por ciento en 1995 al 1,3 por ciento en 1999, de acuerdo con las previsiones que ayer establecía aquí el propio vicepresidente segundo del Gobierno, con una previsión del 0,8 por ciento para el 2000 y con garantías de poder llegar al equilibrio presupuestario en el año 2002, tal y como señalaba el plan de estabilidad, porque cada año se están adoptando medidas de sostenibilidad presupuestaria.

Señorías, se está creando empleo con enorme intensidad. Esta legislatura acabará con más de 1.800.000 nuevos empleos, muchos más que en cualquier otra época de cualquier Gobierno socialista. En los trece años de Gobierno socialista se incrementó el paro en más de 1.400.000 españoles, y en la época de mayor crecimiento, entre 1986 y 1990, sólo se generaban 100.000 empleos al año, empleos que se destruyeron en los años 1992 y 1993 porque se seguían recetas económicas inadecuadas y obsoletas. Por el Partido Popular se está creando empleo a un ritmo que alcanza los 400.000 empleos nuevos al año.

El portavoz socialista ayer tarde hacía mucho hincapié en el dato de la inflación, que le daba pie para sembrar de nuevo dudas para el futuro. La inflación en España, señorías, está por debajo del 3 por ciento desde hace más de 30 meses, y el diferencial de inflación no se ha incrementado a lo largo de este último año en relación con la media europea. Es cierto que hay que tomar medidas, para las que nunca hemos contado, por cierto, con el apoyo del Grupo Socialista, pero también es cierto que en España el crecimiento y la creación de empleo tienen un vigor que no tienen en ningún otro país europeo y además se ha conseguido que la inflación sea inferior al crecimiento económico, lo cual, sin duda, da estabilidad al crecimiento y al empleo para el futuro.

Estos datos, señorías, no son consecuencia de coyunturas favorables o ciclos internacionales de crecimiento, como se pretende hacer creer para devaluar el éxito desde la oposición. Estos últimos años se han producido en la economía internacional situaciones de alza y situaciones de descenso, a las que España ha respondido positivamente en ambos casos. Se han abierto oportunidades que hemos sabido aprovechar y ha habido crisis financieras internacionales muy importantes a las que España ha dado una respuesta adecuada porque teníamos controladas las cuentas públicas y habíamos hecho reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios.

Con la política económica del Partido Popular hemos dejado de ir al compás de los ciclos económicos inter-

nacionales. En estos últimos cuatro años hemos crecido más que el resto de Europa en época de bonanza y hemos seguido creciendo más cuando se notaron los síntomas de la crisis financiera internacional. Por ello, se ha avanzado en el proceso de convergencia real, consiguiendo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos españoles y equiparándonos con el resto de los ciudadanos europeos.

El presupuesto para el año 2000, al que algunos grupos han presentado enmiendas de totalidad, seguramente porque estaba en el guión y no porque no fuera el presupuesto que a ellos les hubiera gustado hacer, tiene dos objetivos esenciales que mi grupo comparte plenamente. En primer lugar, asegurar el crecimiento estable por encima de la media europea y, por tanto, asegurar la senda de la convergencia real y conseguir un intensa generación de empleo que permita avanzar hacia el objetivo que ahora nos hemos fijado, que no es otro que lograr el pleno empleo, y para el año 2000 se prevé la creación de cerca de 400.000 puestos de trabajo más. En segundo lugar, aumentar la cohesión social, mejorando los pilares del Estado del bienestar: pensiones, sanidad y educación. Ni distorsionando la realidad el Grupo Socialista puede negar que estos son los presupuestos más solidarios de la democracia española. De hecho, han tenido que decir que eran electoralistas sin darse cuenta de que estaban incurriendo en una contradicción, por su propia afirmación de que eran antisociales.

Estos objetivos están enmarcados en un contexto de rigor presupuestario que queda plasmado en un dato: la previsión de un déficit del 0,8 por ciento, que es el déficit más bajo de los últimos 20 años y que desacredita la afirmación de que se trata de presupuestos electoralistas. Para conseguir estos objetivos, en el presupuesto del año 2000 se hace una apuesta intensa para mejorar la competitividad española. La mayor preocupación de mi grupo parlamentario no son los datos macroeconómicos en los que nos estamos moviendo muy bien gracias a una política económica adecuada, sino garantizar las condiciones de competitividad para asegurar un futuro halagüeño a medio y largo plazo. Es necesario competir en calidad, en diseño y en marca. Por ello los presupuestos hacen un enorme esfuerzo en políticas de I+D y de innovación e impulsan las inversiones en infraestructuras que mejoren la modernización de España. Para el año 2000, señorías, se ha incrementado la inversión en infraestructuras en más de un billón de pesetas en relación con el año 1995. En los presupuestos del 2000 se refleja también la voluntad del Partido Popular de crear más empleo, y empleo de calidad. Actualmente lo más importante no es simplemente crear puestos de trabajo; de hecho, ya se están produciendo carencias de trabajadores en algunos sectores y en algunas provincias. Estamos en el momento de intensificar el esfuerzo para ajustar la oferta y la demanda de los puestos de trabajo, garantizando a nuestros jóvenes un empleo de calidad que se adapte a sus expectativas. Para cumplir esos objetivos se desti-

nan casi 800.000 millones de pesetas a políticas activas. Dice el Partido Socialista que esto se ha hecho con cargo a las cotizaciones. Efectivamente, se hace con cargo a las cotizaciones que percibe el Inem, pero esto lo podemos llevar a cabo porque estamos creando empleo y porque estamos creciendo con evidente vigor. Más empleados significa, señorías, más cotizaciones y menos prestaciones por desempleo. Este es el círculo positivo, que se contrapone al círculo negativo de la época socialista: menos empleo, menos cotizaciones y más prestaciones y, por tanto, menos margen para solucionar los desequilibrios.

El segundo objetivo del presupuesto es conseguir una mayor cohesión social. Se hace en este presupuesto un gran esfuerzo para mejorar las pensiones, esfuerzo que ha contado con el respaldo de las organizaciones sindicales y con el de los grupos políticos que apoyan al Gobierno. No sólo se han incrementado las pensiones actuales, sino que se ha comenzado con el equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social y la creación del fondo de reserva para garantizar las pensiones de los que actualmente son cotizantes. Se ha hecho, señorías, un gran esfuerzo en sanidad para conseguir que todos los ciudadanos españoles, vivan donde vivan, puedan disfrutar de una sanidad de calidad y gratuita, eliminando progresivamente las listas de espera. Se va a hacer también un gran esfuerzo en educación para ir consiguiendo una aplicación idónea de la Logse, ley elaborada en la legislatura pasada y a la que no acompañó una ley de financiación porque no tenían dinero para afrontar ese reto.

Señorías, estamos en condiciones de ser uno de los países que lideren la Unión Europea del siglo XXI. Con la política económica del Partido Popular España ha subido, sin duda, al vagón de cabeza del tren europeo. Hace cien años, en esta misma tribuna, presentó las cuentas públicas para el año 1900 el ministro Raimundo Fernández Villaverde. España estaba en esos momentos alejada de la cabeza europea y atravesaba una época de profunda depresión. Hoy, cien años después, el ministro Rodrigo Rato ha presentado los presupuestos del 2000 estando plenamente integrados en

Europa, compartiendo una moneda con el resto de los países y con una sociedad más cohesionada y más moderna. Aprobar los presupuestos para el año 2000 es caminar hacia el futuro. Los votos negativos del Grupo Socialista y de Izquierda Unida significan, señorías, lo siento, regresar al pasado.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Concluido el debate, vamos a proceder a las votaciones. Llámese a votación.

Votación de las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 151; en contra, 177.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan, en consecuencia, rechazadas las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Votamos ahora las enmiendas, también de totalidad de devolución, al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 148; en contra, 177; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961